

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA

MHE-2026-025743

15 de julio de 2026

Señor
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Presidente
Senado de la República Dominicana
Su despacho. –

Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2027

Distinguido presidente:

Conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento titulado "**Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2027**" el cual contiene información detallada sobre la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los principales resultados económicos y financieros esperados, así como las prioridades estratégicas para la formulación del Proyecto de Presupuesto General del Estado correspondiente al próximo ejercicio fiscal.

El contenido del informe abarca proyecciones actualizadas del marco macroeconómico 2026–2030. Posteriormente, examina el comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central en el primer semestre de 2026. Asimismo, se presentan el resultado fiscal acumulado y la evolución del financiamiento. Finalmente, el informe expone las perspectivas fiscales de cierre para el presente año y los principales lineamientos de política de ingresos, gastos y financiamiento que sustentan la política presupuestaria 2027.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


MAGÍN J. DÍAZ
Ministro



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA

MHE-2026-025744

15 de julio de 2026

Señor
ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho. –

Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2027

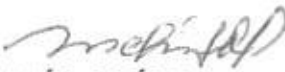
Distinguido presidente:

Conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento titulado **"Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2027"** el cual contiene información detallada sobre la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los principales resultados económicos y financieros esperados, así como las prioridades estratégicas para la formulación del Proyecto de Presupuesto General del Estado correspondiente al próximo ejercicio fiscal.

El contenido del informe abarca proyecciones actualizadas del marco macroeconómico 2026–2030. Posteriormente, examina el comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central en el primer semestre de 2026. Asimismo, se presentan el resultado fiscal acumulado y la evolución del financiamiento. Finalmente, el informe expone las perspectivas fiscales de cierre para el presente año y los principales lineamientos de política de ingresos, gastos y financiamiento que sustentan la política presupuestaria 2027.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,


MAGÍN J. DÍAZ
Ministro





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME DE AVANCE

PROYECCIONES
MACROECONÓMICAS
Y FISCALES

2027

Índice

1. Introducción	1
2. Evolución del Panorama Macroeconómico	2
2.1 Contexto Macroeconómico Internacional	2
2.2 Contexto Macroeconómico Nacional	6
2.3 Perspectivas Macroeconómicas 2026-2030.....	10
3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	14
3.1 Análisis de los Ingresos del Gobierno Central	14
3.1.1 Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica.....	14
3.1.2 Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	17
3.2 Análisis de los gastos del Gobierno Central	20
3.2.1 Ejecución por Clasificación Económica	20
3.2.2 Inversión Pública.....	22
3.2.3 Ejecución por Clasificación Institucional.....	23
3.2.4 Ejecución por Clasificación Funcional.....	26
3.2.5 Etiquetados temáticos en el clasificador funcional	29
4. Resultado presupuestario del Gobierno Central	31
5. Análisis del financiamiento	33
5.1 Fuentes Financieras	33
5.2 Aplicaciones Financieras.....	33
5.3 Servicio de la Deuda del Gobierno.....	35
6. Saldo de la Deuda del Sector Público no Financiero (SPNF)	36
7. Perspectivas de las Finanzas Públicas	39
7.1 Perspectiva de cierre	39
7.2 Resultado Presupuestario 2026.....	40
7.3 Política Presupuestaria 2027	40
7.3.1 Política de Ingresos	40
7.3.2 Política de Gastos	42
7.3.3 Política de Financiamiento.....	45
7.3.4 Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2027-2030	46
7.3.5 Sostenibilidad de la deuda en el marco de la política fiscal de mediano plazo	48

Índice de Tablas, Gráficos e Ilustraciones

Gráfico 1. Tasas de Interés de los Títulos del Tesoro EE. UU.	4
Gráfico 2. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB).....	6
Gráfico 3. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas	8
Gráfico 4. Corredor de Tasas de Interés	8
Gráfico 5. Inflación Interanual y Subyacente	9
Gráfico 6. Comportamiento del Tipo de Cambio 2025 - 2026	9
Gráfico 7. Distribución de los Ingresos Corrientes.....	15
Gráfico 8. Distribución de los Ingresos de Capital	16
Gráfico 9. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora	19
Gráfico 10. Distribución del Gasto por Clasificación Económica Enero - Junio 2025 y 2026.....	20
Gráfico 11. Proyección ratio Deuda-PIB.....	48
Tabla 1. Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial	2
Tabla 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica	7
Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2026-2030	11
Tabla 4. Comparativo de proyecciones Macroeconómicas 2026	12
Tabla 5. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo y largo plazo 2026-2030.....	13
Tabla 6. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica	17
Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica Enero-Junio 2025 y 2026.....	21
Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	26
Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional	29
Tabla 10. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático	30
Tabla 11. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional	31
Tabla 12. Balance del Gobierno Central y sus Componentes.....	32
Tabla 13. Financiamiento Neto del Gobierno Central	34
Tabla 14. Servicio de la Deuda del Gobierno Central.....	35
Tabla 15. Composición de la deuda del SPNF	36
Tabla 16. Tasa de Interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF	37
Tabla 17. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF	38
Tabla 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento	40
Tabla 19. Ingresos Fiscales Estimados para 2027.....	42
Tabla 20. Proyecciones preliminares de gastos para ejercicio fiscal del año 2027.....	45
Tabla 21. Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2027	46
Tabla 22. Resultado Global Gobierno Central 2027 - 2030	47
Tabla 23. Resultado Global Gobierno Central 2027 - 2030	47
Ilustración 1. Instituciones con mayor ejecución de gastos	24
Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2026	26

1. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) somete al Congreso Nacional el Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2027. Este documento expone los lineamientos preliminares de política económica y fiscal que orientarán la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2027.

El informe constituye el resultado de un proceso de planificación estratégica mediante el cual se han definido los principales objetivos y prioridades de política pública del Poder Ejecutivo. Asimismo, este presupuesto preliminar se elabora bajo los principios de sostenibilidad fiscal, alineando los compromisos del sector público con la disponibilidad de recursos conforme a las proyecciones actualizadas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y en estricto apego a las disposiciones de la Ley núm. 35-24 sobre Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales.

El documento se organiza de la siguiente manera. El capítulo 2 presenta el análisis del contexto macroeconómico internacional y nacional, abordando las principales variables que inciden en el desempeño de las finanzas públicas durante la primera mitad del año, y concluye con la exposición del Marco Macroeconómico revisado en junio, junto a una comparación entre las proyecciones que sustentaron el Presupuesto General del Estado 2026 y las variables actualizadas.

El capítulo 3 examina la ejecución presupuestaria del Gobierno Central correspondiente al período enero-junio de 2026, según sus principales clasificadores de ingresos y gastos. A partir de ello, el capítulo 4 presenta el resultado presupuestario del período, y el capítulo 5 analiza la evolución de las necesidades de financiamiento.

El capítulo 6 examina la evolución reciente del saldo de la deuda del Sector Público no Financiero. Finalmente, el capítulo 7 aborda las perspectivas de las finanzas públicas, introduciendo las previsiones preliminares de cierre para el año 2026 y presentando los principales lineamientos de la política presupuestaria 2027, aprobada por el Consejo de Ministros en la primera semana de julio, conforme al marco legal vigente. En particular, este último capítulo detalla las proyecciones de política de ingresos bajo un escenario inercial, así como los lineamientos estratégicos sectoriales que orientan la política de gasto del ejercicio fiscal 2027.

En conjunto, los capítulos que siguen ofrecen al Congreso Nacional y a la ciudadanía los elementos técnicos necesarios para valorar el desempeño fiscal del primer semestre de 2026 y las bases sobre las cuales se formulará el Presupuesto General del Estado 2027, insumo indispensable para el proceso de discusión y aprobación presupuestaria que corresponde a este órgano legislativo.

2. Evolución del Panorama Macroeconómico

2.1 Contexto Macroeconómico Internacional

El entorno económico internacional ha estado marcado por una creciente incertidumbre, impulsada por presiones inflacionarias, políticas monetarias restrictivas y tensiones geopolíticas. En particular, el primer semestre de 2026 estuvo condicionado por el conflicto bélico en Medio Oriente, iniciada el 28 de febrero del mismo año. Como consecuencia del conflicto, el Estrecho de Ormuz, por donde pasa cerca del 20% del petróleo mundial, fue cerrado. Esto provocó disrupciones sin precedentes en el mercado energético y alteró la trayectoria del crecimiento económico mundial¹. En ese sentido, el West Texas Intermediate (WTI) osciló entre US\$65.21 y US\$105.07 por barril. Por su parte, el oro superó los US\$4,000 por onza al cierre de junio, reflejando la volatilidad prevaleciente en los mercados globales.

A pesar de este adverso escenario, se proyecta que Estados Unidos registre un crecimiento de 2.3% en el 2026, mientras que la Zona Euro, China, y América Latina y el Caribe, aunque mantienen una trayectoria positiva, proyectan un menor dinamismo en comparación con el año previo, con crecimientos estimados de 0.9%, 4.6% y 2.4%, respectivamente.

Economía Mundial

Desde 2020, la economía mundial ha enfrentado una serie de eventos que han marcado el panorama internacional, entre ellos la pandemia del COVID-19, el conflicto en Ucrania y episodios de elevada inflación. En el 2026, la guerra en el Medio Oriente ha emergido como un nuevo factor de inestabilidad, llevando a los organismos internacionales a revisar y disminuir sus expectativas de crecimiento. En este contexto, países como República Dominicana se ven directamente afectados, dado que su economía mantiene una dependencia del comercio, la inversión y el turismo internacionales.

Según el informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento económico mundial ha pasado del 3.5% en 2025 a una proyección a la baja de 3.0% en 2026. Esta variación refleja el impacto de la guerra en Irán sobre la actividad económica global, en un entorno que ya enfrentaba una creciente incertidumbre en los mercados financieros. No obstante, las perspectivas para 2027 apuntan a una ligera mejora, con un crecimiento proyectado al 3.4%.

**Tabla 1. Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial
2025 - 2027**

Valores en porcentaje (%)

Detalle	2025	2026*	2027*
Economía Mundial	3.5	3.0	3.4
Economías Avanzadas	1.9	1.7	1.8
Estados Unidos	2.1	2.3	2.2
Zona Euro	1.4	0.9	1.2
Economías Emergentes	4.5	3.8	4.5
China	5.0	4.6	4.1
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.7
República Dominicana	2.1	3.7	4.4

Fuentes: World Economic Outlook Julio 2026, Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las economías avanzadas registraron un crecimiento de 1.9% en 2025, superando las proyecciones previas. Sin embargo, las perspectivas para 2026 y 2027 apuntan a una moderación gradual, con crecimientos estimados de 1.7% y 1.8%, respectivamente. En el caso de Estados Unidos, principal socio comercial de República Dominicana, se registró un crecimiento de 2.1% en 2025, con una aceleración a 2.3% proyectada

¹ [Perspectivas de la Economía Mundial, julio 2026. FMI](#)

para 2026, aunque se anticipa una leve desaceleración hacia 2027, situándose en 2.2%. A pesar del conflicto con Irán, Estados Unidos evidencia una gran resiliencia ante la adversidad en la economía.

La Zona Euro cerró 2025 con un crecimiento de 1.4%, superando ligeramente las proyecciones del informe WEO de octubre de ese año, a pesar de un entorno de política monetaria restrictiva y ajustes fiscales. No obstante, la persistencia de estas condiciones, junto con la ausencia de estímulos fiscales suficientes, continúa limitando la demanda interna, lo que incide negativamente en las exportaciones dominicanas hacia dicho mercado.

Las economías emergentes registraron un crecimiento de 4.5% en 2025, con perspectivas de 3.8% para 2026. China, a pesar de enfrentar una demanda interna relativamente baja, mantiene su posición como potencia económica global y principal rival de Estados Unidos, sustentada en altos niveles de exportación. Se proyecta que el país asiático crezca 4.6% en 2026, una desaceleración frente al 5.0% registrado en 2025, con una contracción adicional prevista de 4.1% hacia 2027. Esta trayectoria pudiese poner en riesgo los precios de materias primas y el comercio internacional, incidiendo directamente en el nivel de importaciones de República Dominicana y en los sectores de manufactura.

Por su parte, América Latina y el Caribe prevé un crecimiento de 2.4% para 2026, reflejando una cierta resiliencia ante el escenario adverso y los desafíos fiscales que enfrenta la región. El conflicto en el Medio Oriente ha generado un efecto heterogéneo según el tamaño de las economías, impactando con mayor intensidad a economías pequeñas. Brasil, por el contrario, se posiciona para obtener beneficios netos de la crisis energética en el 2026, dada su posición como exportador de energía. México, tras una desaceleración en 2025 a causa de consolidación fiscal, políticas monetarias restrictivas y tensiones comerciales, anticipa una recuperación en 2026.

Estados Unidos

La tasa de desempleo de la economía americana mostró una trayectoria descendente, ubicándose en 4.2% al cierre de junio de 2026². En ese contexto, el mercado laboral evidenció dinamismo positivo, reflejado en el aumento de la participación en la fuerza laboral entre grupos en edad productiva y en la creación de nuevos empleos. Este comportamiento contrasta con la moderación del crecimiento económico global, sugiriendo una relativa resiliencia del mercado de trabajo estadounidense.

En cuanto a la inflación, la confianza del consumidor se ha visto afectada por el aumento de las expectativas inflacionarias. El índice de precios de los gastos de consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés), principal indicador utilizado por la Reserva Federal para evaluar la evolución de la inflación se ha mantenido por encima de su objetivo de 2.0%. Desde el estallido del conflicto, el repunte de los precios de la energía ha impulsado una trayectoria ascendente de los precios al consumidor, lo que ha llevado a los participantes del mercado a anticipar un mayor endurecimiento de la política monetaria durante el resto del año³. Adicionalmente, la inflación subyacente, que excluye alimento y energía, se mantiene en niveles altos, con un registro de 3.4% en mayo de 2026⁴.

Por su parte, la tasa de rendimiento de los bonos del Tesoro denota una notable reducción al plazo de 3 meses en comparación con el año previo, ubicándose entre 3.57% y 3.6% a mayo de 2026. En contraste, los títulos a más de 10 años reflejan un ligero aumento, ubicándose entre 2.51% y 2.67%, según la reserva federal⁵. Para la República Dominicana, esto puede encarecer el costo del financiamiento externo a largo plazo.

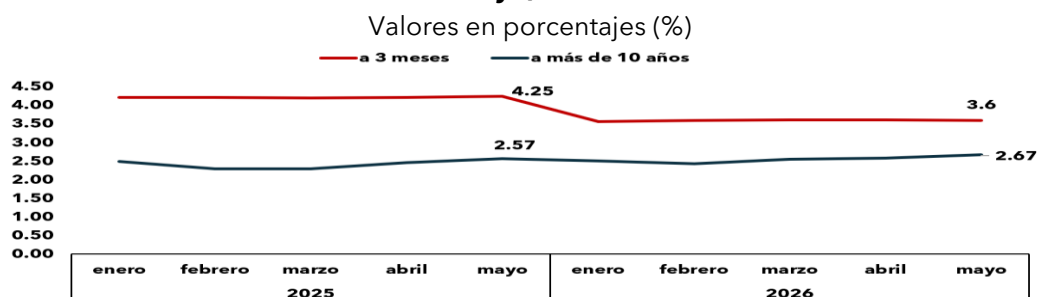
² [The Employment Situation - Junio 2026, Bureau of Labor Statistics](#)

³ [Global Economic Prospects Junio 2026, World Bank Group.](#)

⁴ [PCE, Bureau of Economic Statistics](#)

⁵ [Reserva Federal US](#)

Gráfico 1. Tasas de Interés de los Títulos del Tesoro EE. UU.
Enero - Mayo; 2025 - 2026



Fuente: Elaboración propia con datos de la Reserva Federal.

Como socio comercial de Estados Unidos, la República Dominicana puede tener efectos adversos dentro de este contexto. Pese al crecimiento proyectado para 2026, la trayectoria para años posteriores puede influir directamente en el flujo comercial y el turismo del país.

Zona Euro

El mercado laboral de la Zona Euro sigue mostrando notable resiliencia. A pesar de los shocks externos derivados del entorno geopolítico y comercial, se ha logrado mantener relativamente estable, cerrando 2025 con una tasa de desempleo de 6.3%. Aunque esta cifra es relativamente alta, se prevé una mejora gradual, con una disminución a 6.2% en 2026 y a 6.1% en 2027, reflejando una recuperación sostenida dada las condiciones del mercado de trabajo la región.

En cuanto a los precios, el BCE prevé que la inflación general, medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), aumente hasta un 2.2%⁶ en 2026, pero siguen en línea con la trayectoria hacia el objetivo del 2.0%. Este aumento se explica por el menor dinamismo en los precios de la energía. En cuanto a la inflación subyacente, estas se prevé que aumente, ligeramente, pero se mantenga en el rango de 2.0% hasta 2028.

La República Dominicana podría verse afectada negativamente por una ralentización económica en la Zona Euro, dado que esta situación podría reducir tanto el flujo de turistas procedentes de ese mercado como la demanda de bienes dominicanos exportados hacia los países europeos. En consecuencia, ello podría repercutir de manera desfavorable en los ingresos por turismo, las exportaciones y, en general, en la actividad económica nacional.

China

Aunque la actividad económica china mantiene un ritmo de crecimiento relativamente estable, enfrenta importantes desafíos estructurales, entre los que destacan la desaceleración de la demanda interna, la reducción de la fuerza laboral y la disminución de los rendimientos de la inversión. La combinación de estos factores limita el potencial de expansión de la economía y reduce sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo. En este sentido, dichos elementos contribuyen a explicar la desaceleración proyectada para 2027, reflejando una moderación gradual del dinamismo económico del país.

Por otro lado, el desempeño de las exportaciones chinas se ha destacado considerablemente. Ante la reducción de los envíos dirigidos al mercado estadounidense, debido a los aranceles, una parte importante de estos bienes fue redirigida hacia otras economías asiáticas y, de manera temporal, hacia Europa. Esta reorientación de los flujos comerciales contribuyó significativamente al fortalecimiento del sector externo,

⁶ BCE

permitiendo que China alcanzara un récord de aproximadamente US\$1.2 billones, equivalente a alrededor del 6% de su PIB en 2025.

América Latina y el Caribe

El conflicto en Oriente Medio ha afectado de forma heterogénea a las economías de la región, con un impacto más significativo en los países con economías más pequeñas, especialmente a través de mayores presiones sobre la deuda soberana. Además, el aumento de los precios de la energía ha impulsado la inflación y favorecido una postura monetaria más restrictiva. En contraste, economías más grandes, como Brasil y México, han mostrado una mayor resiliencia ante este choque externo. Por su parte, el Caribe, debido a su dependencia de las importaciones de petróleo, ha sido particularmente vulnerable ante la crisis energética. No obstante, se prevé que la región mantenga una trayectoria de crecimiento, apoyada por el dinamismo del turismo y la demanda interna.

En resumen, el entorno económico mundial ha limitado el potencial de crecimiento de América Latina y el Caribe. No obstante, la resiliencia mostrada por las economías de la región, junto con una mayor disciplina fiscal, sugiere una trayectoria favorable para la mayoría de los países.

2.2 Contexto Macroeconómico Nacional

La presente sección plasma un análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las más recientes informaciones disponibles para el primer semestre del año 2026.

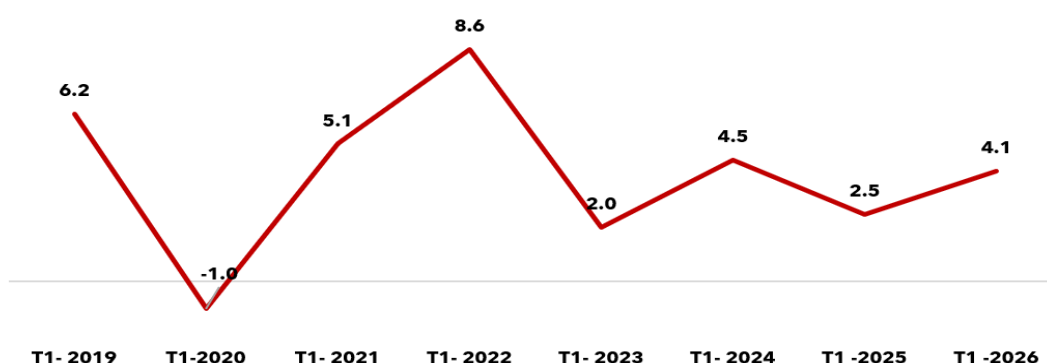
La economía dominicana inició el 2026 con un desempeño positivo, logrando expandirse un 4.1% durante el primer trimestre y 4.2% durante los primeros cinco meses del año, este crecimiento fue impulsado fundamentalmente por la fuerza de sectores clave como la construcción, el turismo, y los servicios financieros. Aun así, para lo que resta de 2026, las estimaciones de crecimiento se han ajustado hacia niveles más conservadores, influenciadas por factores de riesgo como las fluctuaciones en el precio del petróleo, la trayectoria de la inflación y la demanda internacional.

Sector Real

Durante el período enero-marzo de 2026, la economía dominicana mostró una recuperación más firme respecto al mismo tramo del año anterior, en un entorno internacional todavía condicionado por tensiones geopolíticas. En este contexto, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró una expansión interanual acumulada de 4.1%, resultado que supera el crecimiento de 2.5% observado en igual período de 2025.

Gráfico 2. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)
2019 - 2025

Valores en porcentajes (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Este comportamiento evidencia que la economía ha entrado en una fase de recuperación gradual, el valor agregado total aumentó 4.2%, mientras que los impuestos a la producción netos de subsidios crecieron 2.8%, lo cual permitió que el PIB real alcanzara una variación acumulada de 4.1% en enero-marzo.

El principal soporte de la actividad económica continuó siendo el sector servicios, que registró un crecimiento acumulado de 4.3%, dentro de este grupo sobresalieron hoteles, bares y restaurantes, con una expansión de 6.2%, impulsada por el dinamismo del turismo y la mayor llegada de visitantes. En cuanto a las actividades productoras de bienes, se destaca la recuperación de sectores que habían mostrado debilidad en el año anterior, la explotación de minas y canteras registró una expansión de 7.7%, revirtiendo la caída de 4.7% observada en enero-marzo de 2025.

El turismo continuó siendo uno de los motores más relevantes del crecimiento real, la actividad hoteles, bares y restaurantes creció 6.2%, la llegada de pasajeros no residentes por vía aérea superó los 2.6 millones de personas, mientras que, al incorporar los cruceristas, el total de visitantes ascendió a aproximadamente 3.7 millones.

Por su parte, al mes de marzo de 2026, la cartera de préstamos del sistema financiero armonizado aumentó 7.9%, impulsada por el financiamiento canalizado al sector privado, que también creció 7.9%, equivalente a RD\$185,098.1 millones adicionales. Dentro de esta dinámica se destaca el crédito dirigido a la construcción y adquisición de viviendas, que alcanzó RD\$647,716.8 millones, para un aumento interanual de 14.6%.

Tabla 2. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica
enero - marzo 2025 - 2026*

Valores en porcentajes (%)

Actividad	2025	2026
Agropecuario	4.8	2.9
Explotación de minas y canteras	-4.7	7.7
Manufactura local	2.5	2.8
Manufactura zonas francas	4.2	3.8
Construcción	-1.2	6.6
Servicios	3.3	4.3
Energía y agua	2.4	3.4
Comercio	4.1	1.9
Hoteles, bares y restaurantes	2.3	6.2
Transporte y almacenamiento	5.5	4.8
Comunicaciones	-0.2	-0.01
Servicios financieros	9.3	5.9
Actividades inmobiliarias y de alquiler	3.3	3.8
Administración pública	0.3	2.5
Enseñanza	2.2	6.1
Salud	2.7	6.1
Otras actividades de servicios	0.3	3.9
Valor agregado	2.6	4.2
Impuestos a la producción netos de subsidios	4.6	2.8
Producto Interno Bruto	2.7	4.1

Nota: * Cifras Preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos reflejaron un superávit de cuenta corriente de US\$1,113.7 millones, muy por encima del saldo positivo registrado en igual período de 2025. Por su parte, el comportamiento de la cuenta corriente estuvo explicado, principalmente, por la expansión de las exportaciones de bienes y el fortalecimiento de la balanza de servicios, en el primer trimestre de 2026, las exportaciones totales alcanzaron US\$4,194.5 millones, lo que representó un aumento interanual de US\$625.8 millones, equivalente a 17.5%.

En cuanto a las importaciones, estas ascendieron a US\$7,381.8 millones durante enero-marzo de 2026, para un incremento interanual de 4.6%, este aumento estuvo asociado principalmente al crecimiento de las importaciones nacionales, que totalizaron US\$6,155.9 millones, con mayor incidencia de las materias primas y los bienes de capital.

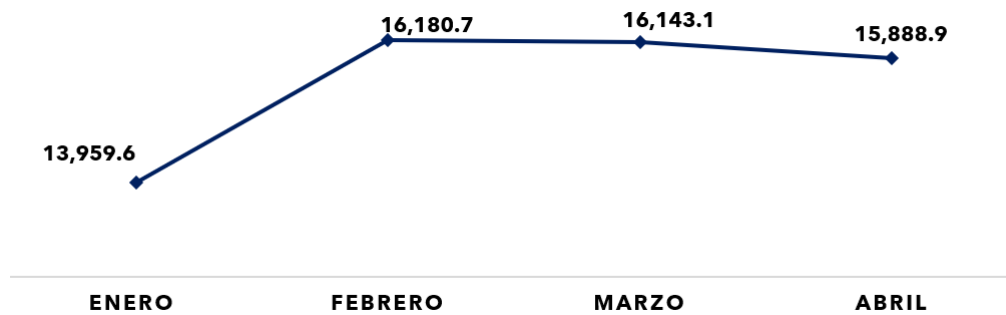
La balanza de servicios continuó siendo uno de los principales soportes del sector externo, al registrar un superávit de US\$3,517.5 millones durante el primer trimestre de 2026. Este resultado estuvo impulsado por los ingresos por turismo, que ascendieron a US\$3,909.7 millones, equivalentes a un aumento interanual de US\$656.0 millones, o 20.2%.

El ingreso secundario cerró el trimestre con un saldo positivo de US\$2,919.3 millones, apoyado principalmente en el flujo de remesas familiares que alcanzaron aproximadamente US\$3,019.7 millones y mantuvieron una variación positiva frente al mismo período del año anterior. La inversión extranjera directa también mantuvo un comportamiento favorable al totalizar US\$1,536.7 millones, para un crecimiento de 6.4% respecto a igual período del año anterior.

Gráfico 3. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas

Enero - Abril 2026

Valores en US\$ millones



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En materia de reservas internacionales, la posición externa del país se mantuvo sólida, al cierre de marzo de 2026 ascendieron a US\$16,143.1 millones, equivalentes a 12.0% del PIB y a 5.8 meses de importaciones de bienes y servicios, excluyendo las zonas francas. Según la evolución mensual, las reservas pasaron de US\$13,959.6 millones en enero a US\$16,180.7 millones en febrero, se ubicaron en US\$16,143.1 millones en marzo y cerraron abril en US\$15,888.9 millones.

Sector Monetario y Precios

Tasas de política monetaria

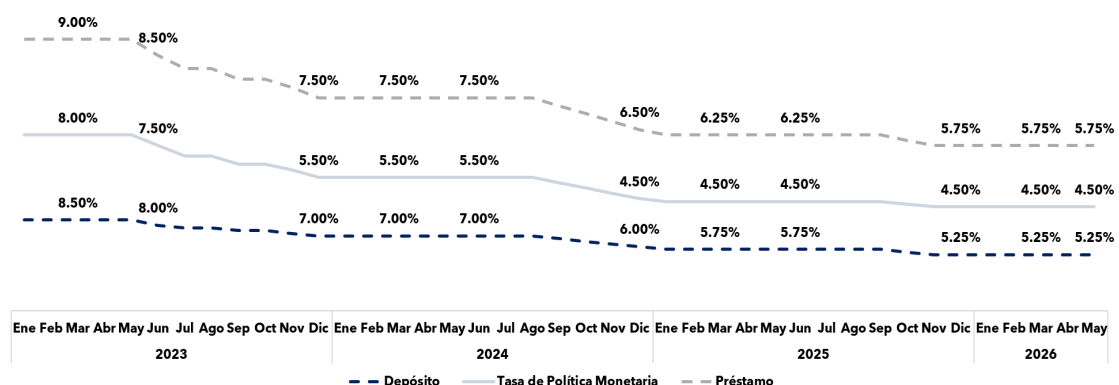
El Banco Central de la República Dominicana mantuvo sin cambios la Tasa de Política Monetaria en 5.25% anual, mientras que la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez se ubicó en 5.75% y la tasa de depósitos remunerados de corto plazo permaneció en 4.50%. Esta decisión respondió a la necesidad de equilibrar dos objetivos, por un lado, preservar la estabilidad de precios y evitar presiones adicionales sobre el tipo de cambio; y por otro, permitir que las condiciones monetarias acompañen la recuperación gradual de la actividad económica.

El corredor de tasas muestra que la política monetaria ha pasado de un sesgo restrictivo, con una TPM de 8.50% en 2023, hacia una posición más neutral en 2026, en el ámbito interno, la decisión también se explica por la evolución de la inflación que, aunque ha mostrado moderación, se mantiene próxima al límite superior del rango meta de 4.0% ± 1.0%.

Gráfico 4. Corredor de Tasas de Interés

2023 - 2026

Valores en porcentajes (%)



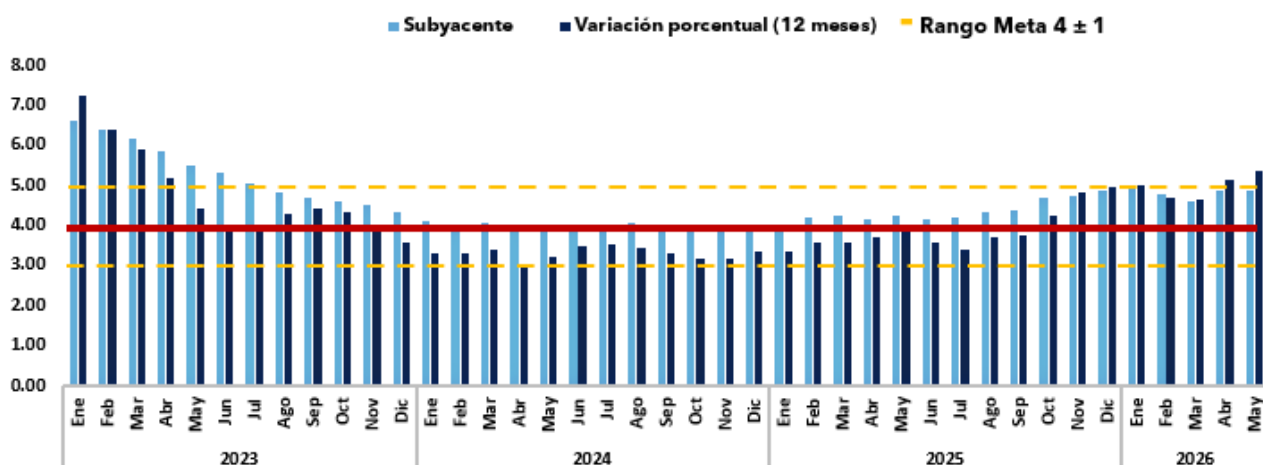
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Precios

En el primer trimestre de 2026 la inflación se mantuvo dentro del rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$ establecido por el Banco Central de la República Dominicana. Sin embargo, como consecuencia de las presiones inflacionarias vinculadas al choque energético internacional la inflación alcanzó el 5.35% interanual en mayo. No obstante, la inflación subyacente, que excluye los bienes y servicios más volátiles, se mantuvo dentro del rango meta, al ubicarse en 4.86% en mayo.

**Gráfico 5. Inflación Interanual y Subyacente
2023-2026**

Valores en porcentajes (%)



Nota: El rango meta definido por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) se sitúa en $4\% \pm 1\%$, de manera que las líneas punteadas representan el límite superior del rango (5%), el límite inferior (3%) y el valor central correspondiente al 4%.

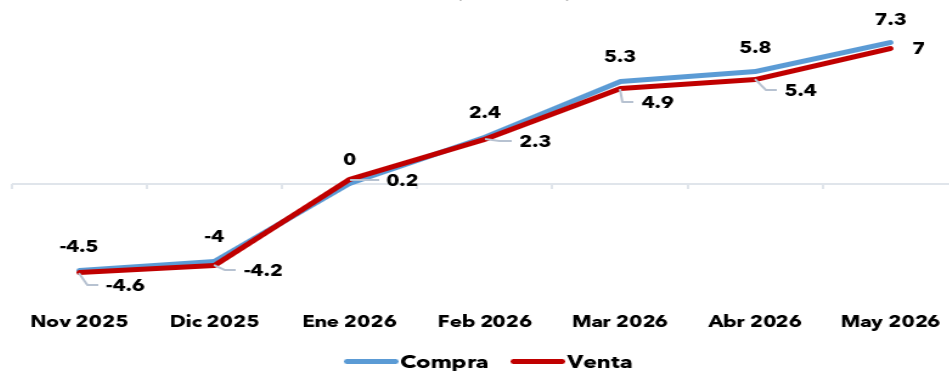
Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Tipo de cambio

El mercado cambiario cerró 2025 con una depreciación acumulada en torno a -4.0% en la compra y -4.2% en la venta, tendencia que se revirtió a partir de 2026. El tipo de cambio mostró una corrección gradual y sostenida a lo largo del año, hasta alcanzar una apreciación acumulada de 7.3% en la tasa de compra y 7.0% en la tasa de venta al cierre de mayo, la cual se moderó a un nivel cercano a 5% al cierre de junio, de acuerdo con las informaciones más recientes del Banco Central.

**Gráfico 6. Comportamiento del Tipo de Cambio
2025 - 2026**

Valores en porcentajes (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

El Banco Central reportó que las remesas alcanzaron US\$5,170.1 millones entre enero y mayo de 2026, para un crecimiento interanual de 5.4%, mientras que para el cierre del año se estima que las remesas se sitúen en torno a US\$12,200 millones y que la inversión extranjera directa supere los US\$5,000 millones. Asimismo, las reservas internacionales se mantuvieron en niveles adecuados, ubicándose en torno a US\$15,800 millones al cierre de junio.

2.3 Perspectivas Macroeconómicas 2026-2030

El panorama macroeconómico 2026-2030 fue actualizado el 9 de junio de 2026⁷. Los resultados observados se mantienen consistentes con la revisión anterior y reflejan la fortaleza de la economía dominicana, a pesar de los riesgos persistentes en el entorno internacional. En ese sentido, se proyecta un crecimiento del PIB real de 3.75% para el cierre de 2026, en línea con la revisión del Panorama Macroeconómico de marzo 2026. Por su parte, el horizonte del mediano plazo se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en torno a su potencial de 5.0% y en particular se proyecta que la economía registre una expansión real de 4.75% en el año 2027.

Por otro lado, para el cierre del año 2026 se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 4.75%, ubicándose en 0.20 puntos por debajo del resultado obtenido a finales del 2025 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de $4.0\% \pm 1\%$. Esta proyección responde, principalmente, al incremento de los precios energéticos en los mercados internacionales, lo cual ha afectado a la República como importador neto de petróleo. En ese contexto, la inflación promedio para el año 2026, se pronostica que se ubique en 5.2% anual, incrementando en 1.33 puntos porcentuales respecto al promedio de cierre 2025.

La evolución reciente del tipo de cambio ha reflejado una apreciación del peso dominicano frente al dólar, apoyada en el desempeño de las actividades generadoras de divisas a nivel local. En consecuencia, las proyecciones de depreciación de la moneda nacional han sido revisadas a la baja.

En ese contexto, la tasa de cambio promedio para el 2026 se proyecta que alcance los RD\$61.65 por dólar, es decir 0.55% menor que la obtenida al cierre de 2025. Sin embargo, la variación estará condicionada al grado de ajuste de la economía local ante la incertidumbre externa, las reservas internacionales de divisas, la política monetaria de Estados Unidos y a la evolución de los precios internacionales del petróleo.

En este sentido, se proyecta una reducción de -0.55% en el tipo de cambio promedio, lo que representa una disminución de 4.61 puntos porcentuales respecto a la depreciación observada en 2025. Asimismo, en el mediano plazo se prevé una depreciación anual de 4.0%, con excepción de 2027, año para el cual se estima una depreciación de 5.5%.

⁷ [Panorama Macroeconómico-2026-2030 a junio 2026, Ministerio de Hacienda y Economía \(MHyE\).](#)

Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2026-2030

Revisado el 09 de junio de 2026

Indicadores	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PIB real (Índice 2007=100)	126.9	131.7	137.9	144.8	152.1	159.7
Crecimiento del PIB real	2.12	3.75	4.75	5.00	5.00	5.00
PIB nominal (Millones RD\$)	7,897,551.3	8,677,138.3	9,561,946.1	10,441,645.2	11,402,276.5	12,451,286.0
Crecimiento del PIB nominal	6.68	9.87	10.20	9.20	9.20	9.20
PIB nominal (Millones de US\$)	127,861.4	140,737.2	147,003.0	154,353.1	162,070.8	170,174.3
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.62	10.07	4.45	5.00	5.00	5.00
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	3.87	5.20	4.40	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	4.95	4.75	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.50	5.90	5.20	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	62.00	61.65	65.05	67.65	70.35	73.17
Tasa de variación (%)	4.06	-0.55	5.50	4.00	4.00	4.00
SUPUESTOS :						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	64.9	86.1	75.9	71.6	68.7	66.1
Oro (US\$/Oz)	3,438.3	4,518.6	4,644.4	4,831.6	5,100.2	5,233.6
Nickel (US\$/TM)	15,353.7	18,808.7	19,535.0	20,085.0	20,630.0	20,836.3
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	94.9	116.4	117.6	112.5	112.4	113.3
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.10	2.10	2.00	1.80	1.80	1.80
Inflación EE.UU. (promedio)	2.63	3.40	2.40	2.00	2.00	2.00
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.65	3.50	2.20	2.00	2.00	2.00

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central de la República Dominicana.
2. Del período 2028 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación del año en curso corresponden a los resultados esperados, dada la evolución al corte de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros factores determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg consultados al 8 de junio de 2026.

Fuente: Panorama macroeconómico 2026-2030 revisado al 09 de junio de 2026.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 26 de agosto de 2025, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2026, y las nuevas estimaciones para el cierre del 2026 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 09 de junio de 2026.

Tabla 4. Comparativo de proyecciones Macroeconómicas 2026

2026			
Indicadores	Proyectado al 26/08/2025	Proyectado al 09/06/2026	Variación Absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	133.8	131.7	-2.1
Crecimiento del PIB real	4.5	3.8	-0.8
PIB nominal (Millones RD\$)	8,659,730.0	8,677,138.3	17,408.3
Crecimiento del PIB nominal	8.7	9.9	1.2
PIB nominal (Millones de US\$)	132,209.6	140,737.2	8,527.5
Crecimiento del PIB nominal en US\$	2.9	10.1	7.1
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.00
Inflación (promedio)	3.80	5.20	1.40
Inflación (diciembre)	4.00	4.75	0.75
Crecimiento deflactor PIB	4.00	5.90	1.90
Tasa de cambio (promedio)	65.50	61.65	-3.85
Tasa de variación (%)	5.57	-0.55	-6.12
SUPUESTOS :			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	47.8	86.1	38.4
Oro (US\$/Oz)	3,467.8	4,518.6	1,050.8
Nickel (US\$/TM)	16,000.0	18,808.7	2,808.7
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	124.0	116.4	-7.5
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	1.7	2.1	0.4
Inflación EE.UU. (promedio)	2.7	3.4	0.7
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.3	3.5	1.2

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Hacienda y Economía, consensuadas con el Banco Central de la República Dominicana.
2. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
3. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg consultados al 8 de junio de 2026.

Fuente: Panorama macroeconómico usado en formulación 2025-2029 revisado al 26 de agosto de 2025 y el vigente 2026-2030 revisado al 09 de junio de 2026.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

- 1) La inflación promedio anual fue revisada al alza, con una proyección de (5.20%), es decir, 1.4 puntos porcentuales por encima del contemplado en el presupuesto inicial (3.80%), mientras que la inflación interanual a diciembre (4.75%) aumento igualmente en 0.75 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.00%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.
- 2) La tasa de variación de la tasa de cambio promedio esperada (-0.55%) se proyecta en 6.12 puntos porcentuales por debajo del escenario base (5.57%), indicando una apreciación del tipo de cambio significativamente mayor a la estimada inicialmente.
- 3) El precio internacional promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) para 2026 (US\$86.1/barril) registró un incremento de 80.3% respecto al estimado inicialmente (US\$47.8/barril), equivalente a US\$38.4/barril por encima de lo esperado, explicado principalmente por las nuevas tensiones geopolíticas que ejercen presión sobre los precios del crudo.
- 4) El precio del oro fue revisado al alza (US\$ 4,518.6 /onza), con un aumento de 30.3% con respecto a la estimación inicial (US\$3,467.8/onza), lo que representa un incremento de US\$1,050.8/onza, esto debido al aumento del rendimiento de los bonos del tesoro estadounidense y a la expectativa de una política monetaria más restrictiva en las economías avanzadas.

5) Se espera un incremento de la economía estadounidense de 2.1%, aumentando en 0.4 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (1.7%) en agosto de 2025, reflejando el incremento en el gasto de los consumidores, la inversión fija residencial y no residencial, así como el gasto gubernamental.

En adición a las proyecciones ya vistas, considerando tanto el rumbo del desempeño nacional como el internacional, se prevé que la tasa de interés activa promedio ponderada anual en moneda nacional de los Bancos Múltiples de 0 a 90 días se ubique en 11.73 % en 2026 y posteriormente aumente hasta 11.84 % en 2027. En los próximos años se espera que la misma también se ubique en torno a su comportamiento de largo plazo de 11.84%.

Tabla 5. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo y largo plazo 2026-2030

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Tasa de interés activa en moneda nacional de 0 a 90 días	13.39	11.73	11.84	11.84	11.84	11.84

Nota: Para el año 2025 se toma la tasa promedio ponderado anual nominal de bancos múltiples de 0 a 90 días publicada por el Banco Central de la República Dominicana. A partir de 2026 corresponde a proyecciones del MHyE del Panorama Macroeconómico 2026-2030, junio 2026; exceptuando el periodo 2028-2030, para el cual se considera el valor de largo plazo estimado por el modelo.

Fuente: Elaborado por la DAE/VE del Ministerio de Hacienda y Economía (MHyE).

3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

En esta sección se examina el desempeño de los ingresos fiscales y las principales partidas de gasto, desagregadas según los clasificadores institucional, económico y funcional, con el objetivo de evidenciar las prioridades de política pública reflejadas en la asignación y uso de los recursos. Asimismo, se presenta el resultado presupuestario acumulado al mes de junio, acompañado de un análisis de la evolución de las necesidades de financiamiento, considerando tanto el balance fiscal como la dinámica de los desembolsos del endeudamiento.

Es importante precisar que esta sección, así como las secciones 4 y 5, se elaboró con base en la información registrada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), extraída con fecha de corte al 5 de julio de 2026, a las 23:59 horas, y con fecha de imputación al 30 de junio de 2026. Asimismo, las estadísticas de ingresos y de las fuentes financieras se presentan sobre una base caja (percibido), mientras que la ejecución del gasto y las aplicaciones financieras se registran sobre una base devengado.

3.1 Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el período enero-junio de 2026, el Gobierno Central registró ingresos fiscales por un total de RD\$665,108.4 millones, incluyendo las donaciones. Esto representa un incremento de 6.2% (RD\$38,631.0 millones) en comparación con el mismo período del año anterior y un cumplimiento de 100.1% de lo estimado para el primer semestre del año (RD\$659,373.5 millones).

La composición de los ingresos recaudados estuvo conformada por un 99.5% (RD\$661,667.3 millones) de ingresos corrientes, un 0.4% (RD\$2,705.5 millones) de ingresos de capital y un 0.1% (RD\$735.6 millones) de donaciones corrientes y de capital.

3.1.1 Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a RD\$661,667.3 millones, excluyendo las donaciones. Esto representa un aumento interanual de 5.8% (RD\$35,982.0 millones) y un cumplimiento del 100.5% (+RD\$3,232.0 millones) de la meta del semestre. Los ingresos corrientes se distribuyen principalmente de la siguiente manera: un 95.0% (RD\$629,157.5 millones) corresponde a impuestos, 3.2% (RD\$21,395.0 millones) a ventas de bienes y servicios, 0.8% (RD\$5,538.8 millones) a otros ingresos corrientes.

**Gráfico 7. Distribución de los Ingresos Corrientes
Enero - Junio 2026**



Notas: Excluye donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dentro de los ingresos por **impuestos**, los conceptos más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$313,306.5 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$244,639.0 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$35,472.7 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$34,945.1 millones), y el resto (RD\$794.3 millones) se recaudó a través de impuestos ecológicos y diversos.

En cuanto a los ingresos generados por la **venta de bienes y servicios**, el 78.4% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado (RD\$16,780.1 millones), mientras que el 21.6% restante (RD\$4,614.9 millones) proviene de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$3,132.2 millones) y la Retención a contratistas de obras públicas (RD\$784.5 millones). En esa misma línea, los **otros ingresos corrientes** se componen en su mayoría por ingresos por diferencial de gas licuado de petróleo (RD\$5,055.9 millones).

Con relación a las **contribuciones a la seguridad social**, alcanzaron un total de RD\$3,927.8 millones, distribuyéndose de la siguiente manera: las contribuciones de los empleadores que ascendieron a RD\$2,530.8 millones, el cual se compone en su totalidad de la contribución patronal del sector público, mientras que las contribuciones de los empleados sumaron RD\$1,397.0 millones.

Por otro lado, **rentas de la propiedad**, se destacan los ingresos por las regalías netas de fundición minera (RD\$874.8 millones) y los intereses generados por inversiones financieras en el mercado interno (RD\$137.1 millones).

Con relación a las **multas y sanciones pecuniarias**, se recaudaron un total de RD\$631.1 millones, de los cuales RD\$552.2 millones correspondieron a multas de tránsito, y RD\$78.8 millones a multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario.

Además, se recaudaron ingresos por concepto de **transferencias corrientes recibidas** que provinieron en un 98.9% de donaciones corrientes (RD\$459.7 millones) y en un 1.1% del sector privado (RD\$5.0 millones).

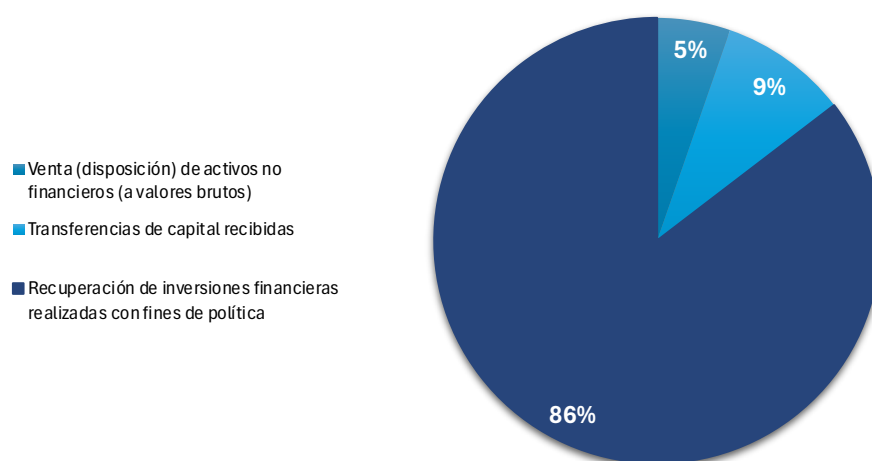
Por último, los ingresos provenientes de **donaciones corrientes** ascendieron a RD\$459.7 millones. De estos ingresos el 54.0% (RD\$248.3 millones) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria y el restante 37.0% (RD\$170.0 millones) de la Unión Europea.

Cabe destacar que las únicas partidas que incidieron negativamente en la brecha frente a lo estimado fueron los otros ingresos corrientes, las multas y sanciones pecuniarias y las transferencias corrientes recibidas, con desviaciones por RD\$933.9 millones, RD\$171.3 millones y RD\$47.1 millones, respectivamente.

Ingresos de Capital

Durante el primer semestre del año, se recaudaron ingresos de capital por un total de RD\$2,705.5 millones, excluyendo las donaciones. Cabe destacar que, para el primer semestre de 2026, no se contemplaron estimaciones de ingresos de capital en la meta programada.

**Gráfico 8. Distribución de los Ingresos de Capital
Enero-Junio 2026**



Notas: Excluye donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En cuanto a las transferencias de capital recibidas, estas registraron un incremento interanual de 125.1% (RD\$153.3 millones) respecto al mismo período del año anterior. No obstante, su recaudación se ubicó 35.3% (RD\$205.1 millones) por debajo de la meta estimada de RD\$426.3 millones.

A pesar de no estar contemplados en las estimaciones, se percibieron ingresos por concepto de recuperación de préstamos concedidos con fines de política al sector público, los cuales registraron un incremento interanual de 727.7% (RD\$2,238.6 millones).

Por último, los ingresos provenientes de **donaciones de capital** ascendieron a RD\$275.9 millones. De estos ingresos el 51.7% (RD\$142.7 millones) provienen de la Agencia Francesa para el Desarrollo, el 28.9% (RD\$79.9 millones) del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), seguido por el 12.2% (RD\$33.7 millones) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 5.4% (RD\$15.0 millones) del Banco Mundial y el restante 1.7% (RD\$4.7 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria.

Tabla 6. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en Millones de RD\$

DETALLE	2025	2026		ENERO - JUNIO		ESTIMADO vs. RECAUDADO 2026		VARIACIÓN 2026/2025		RECAUDADO % PIB
	RECAUDADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ESTIMADO		RECAUDADO*		ABS.	REL.	
				ESTIMADO	RECAUDADO*	ABS.	REL.			
	2	1	3	4	5	6	7	8	9	10 = 5/PIB
1.1 Ingresos Corrientes	625,685.3	1,340,124.5	1,340,144.4	658,435.4	661,667.3	3,232.0	0.5%	35,982.0	5.8%	7.6%
1.1.1 - Impuestos	589,717.3	1,236,829.1	1,236,829.1	627,234.7	629,157.5	1,922.8	0.3%	39,440.3	6.7%	7.3%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	231,929.1	428,719.1	428,719.1	235,372.6	244,639.0	9,266.4	3.9%	12,709.9	5.5%	2.8%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	71,531.2	141,895.2	141,895.2	77,889.3	80,402.0	2,512.7	3.2%	8,870.8	12.4%	0.9%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	122,306.2	205,943.4	205,943.4	112,809.2	126,957.1	14,148.0	12.5%	4,650.9	3.8%	1.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	38,091.7	80,880.5	80,880.5	44,674.1	37,279.9	-7,394.2	-16.6%	-811.8	-2.1%	0.4%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	30,830.6	71,510.5	71,510.5	35,995.1	34,945.1	-1,050.1	-2.9%	4,114.5	13.3%	0.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	291,803.5	653,798.8	653,798.8	317,966.9	313,306.5	-4,660.4	-1.5%	21,503.0	7.4%	3.6%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	34,381.6	80,985.5	80,985.5	37,035.2	35,472.7	-1,562.5	-4.2%	1,091.1	3.2%	0.4%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	768.4	1,809.6	1,809.6	860.5	792.5	-68.0	-7.9%	24.1	3.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	4.1	5.5	5.5	4.4	1.8	-2.6	-59.2%	-2.3	-56.0%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	3,508.3	5,411.4	5,411.4	2,562.6	3,927.8	1,365.2	53.3%	419.6	12.0%	0.0%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,342.8	2,575.6	2,575.6	1,457.6	1,397.0	-60.6	-4.2%	54.2	4.0%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,165.5	2,403.8	2,403.8	888.2	2,530.8	1,642.6	184.9%	365.4	16.9%	0.0%
1.1.2.4 - Contribuciones no clasificables	0.0	432.0	432.0	216.9	0.0	-216.9	-100.0%	0.0	-	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	20,613.8	44,882.4	44,894.7	20,735.6	21,395.0	659.4	3.2%	781.2	3.8%	0.2%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	16,183.3	36,790.0	36,802.3	15,753.1	16,780.1	1,027.0	6.5%	596.8	3.7%	0.2%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,430.6	8,092.4	8,092.4	4,982.6	4,614.9	-367.7	-7.4%	184.4	4.2%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	4,739.0	19,925.1	19,925.1	627.3	1,012.0	384.7	61%	-3,727.0	-78.6%	0.0%
1.1.4.1 - Intereses	298.6	660.8	660.8	385.2	137.1	-248.1	-64.4%	-161.5	-54.1%	0.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	298.6	660.8	660.8	385.2	137.1	-248.1	-64.4%	-161.5	-54.1%	0.0%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	4,440.4	19,264.4	19,264.4	242.1	874.9	632.8	261.4%	-3,565.5	-80.3%	0.0%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	2,517.3	18,947.4	18,947.4	0.0	0.0	0.0	-	-2,517.3	-100.0%	0.0%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no produ	1,923.1	317.0	317.0	242.1	874.9	632.8	261.4%	-1,048.2	-54.5%	0.0%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	3.6	18,551.8	18,559.5	0.0	5.0	5.0	-	1.4	40.1%	0.0%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	3.6	0.0	7.6	0.0	5.0	5.0	-	1.4	40.1%	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	0.0	18,551.8	18,551.8	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	849.4	604.9	604.9	802.3	631.1	-171.3	-21.3%	-218.4	-25.7%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	6,253.9	13,919.7	13,919.7	6,472.7	5,538.8	-933.9	-14.4%	-715.0	-11.4%	0.1%
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	-	0.3	1107.0%	0.0%
1.6.4.1.02-Miscelaneos	36.0	74.6	74.6	35.3	21.2	-14.1	-40.0%	-14.8	-41.1%	0.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	5,234.5	11,785.0	11,785.0	5,763.9	5,055.9	-708.0	-12.3%	-178.6	-3.4%	0.1%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	557.0	0.0	0.0	0.0	268.3	268.3	-	-288.7	-51.8%	0.0%
1.6.4.1.10 - Patrimonio público recuperado	11.3	0.0	0.0	11.2	0.0	-11.2	-100.0%	-11.3	-100.0%	0.0%
1.6.4.1.11 - Ingresos por bienes extinguidos o decomisados	0.0	60.0	60.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	415.1	2,000.0	2,000.0	662.2	193.2	-469.0	-70.8%	-221.9	-53.5%	0.0%
1.2 Ingresos De Capital	369.3	0.0	0.0	0.0	2,705.5	2,705.5	-	2,336.2	632.7%	0.0%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	61.7	0.0	0.0	0.0	159.3	159.3	-	97.6	158.3%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	61.7	0.0	0.0	0.0	159.3	159.3	-	97.6	158.3%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	-	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	307.6	0.0	0.0	0.0	2,546.2	2,546.2	-	2,238.6	727.7%	0.0%
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	307.6	0.0	0.0	0.0	2,546.2	2,546.2	-	2,238.6	727.7%	0.0%
Total de Ingresos (1.1 + 1.2)	626,054.5	1,340,124.5	1,340,144.4	658,435.4	664,372.8	5,937.4	0.9%	38,318.2	6.1%	7.7%
Donaciones	422.8	2,133.7	2,340.8	938.2	735.6	-202.5	-21.6%	312.8	74.0%	0.0%
Donaciones corrientes	300.2	432.4	602.9	511.9	459.7	-52.1	-10.2%	159.5	53.1%	0.0%
Donaciones de capital	122.6	1,701.2	1,737.9	426.3	275.9	-150.4	-35.3%	153.3	125.1%	0.0%
Total de Ingresos con Donaciones	626,477.4	1,342,258.2	1,342,485.2	659,373.5	665,108.4	5,734.9	0.9%	38,631.0	6.2%	7.7%

Notas: *Cifras preliminares.

- Se incluyen los Recursos de Captación Directa.
- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.1.2 Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional

Al desglosar por entidad recaudadora, se observa que la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** recaudó un 79.1% (RD\$512,962.9 millones), la **Dirección General de Aduanas (DGA)** un 19.4% (RD\$125,941.2 millones) y la **Tesorería Nacional (TN)** un 1.4% (RD\$9,134.6 millones).

El restante 2.5% (RD\$16,803.1 millones) corresponde a **otros capítulos**⁸, entre los cuales se destacan el 0.5% (RD\$3,203.1 millones) del Ministerio de Turismo, el 0.4% (RD\$2,359.9 millones) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 0.3% (RD\$2,251.1 millones) del ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (NICM), entre otras instituciones.

⁸ A partir del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, se ha implementado un desglose detallado de todas las instituciones encargadas de recaudar fondos públicos, siguiendo las disposiciones del decreto 492-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. En particular, el artículo 22, párrafo III, establece la obligación de identificar y presentar en los presupuestos de ingresos de cada entidad del Gobierno Central todos los ingresos no tributarios recaudados. Esta medida garantiza una mayor transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos públicos.

Dirección General de Impuestos Internos

La recaudación de la **DGII** ascendió a RD\$512,962.9 millones, alcanzando un cumplimiento de 101.8% (+RD\$9,041.3 millones) de la meta estimada para el semestre, y un incremento interanual de 7.8% (RD\$37,317.4 millones).

Dentro de las figuras impositivas recaudas por DGII se destacó la ejecución por encima de lo estimado en: el **Impuesto sobre la renta de las empresas** con 8.2% (RD\$8,603.8 millones), el **Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)** con 3.7% (RD\$4,536.6 millones) y el **impuesto proveniente de salarios** con 5.3% (RD\$3,236.0 millones) y, entre otros.

En contraste, algunas figuras registraron una recaudación inferior a la meta estimada, entre las que se encuentran el Impuesto por Provisión de Bienes y Servicios en General, con una brecha de 51.7% respecto de la meta (RD\$3,613.5 millones); el Impuesto sobre Dividendos Pagados o Acreditados en el País, con una brecha de 15.7% (RD\$2,716.9 millones); y los ingresos por diferencial del Gas Licuado de Petróleo (GLP), con una brecha de 12.3% (RD\$708.0 millones), entre otras figuras.

Dirección General de Aduanas

Las recaudaciones de la **DGA** ascendieron a RD\$125,941.2 millones reflejando una brecha de cumplimiento del 6.3% (RD\$8,466.8 millones), inferior al monto estimado para el semestre (RD\$134,407.9 millones), y un estancamiento con respecto a igual período del 2025.

Dentro de los conceptos de recaudados por la DGA se destacó la ejecución por encima de lo estimado en **Impuesto específico a derivados del alcohol** por 13.6% (RD\$862.9 millones) y de **regalías netas de función minera** en 11.9% (RD\$28.8 millones). En contraste, los conceptos con un desempeño inferior a la meta son: el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con 7.4% (RD\$6,603.2 millones) y impuestos arancelarios con 5.3% (RD\$1626.1 millones), entre otros.

Tesorería Nacional⁹

La **Tesorería Nacional** recaudó RD\$8,399.0 millones, un cumplimiento de 56.8% (RD\$11,045.0 millones) respecto a la meta prevista¹⁰ para el semestre (RD\$19,444.0 millones) y una disminución de 9.1% (RD\$840.0 millones) con relación a enero-junio 2025.

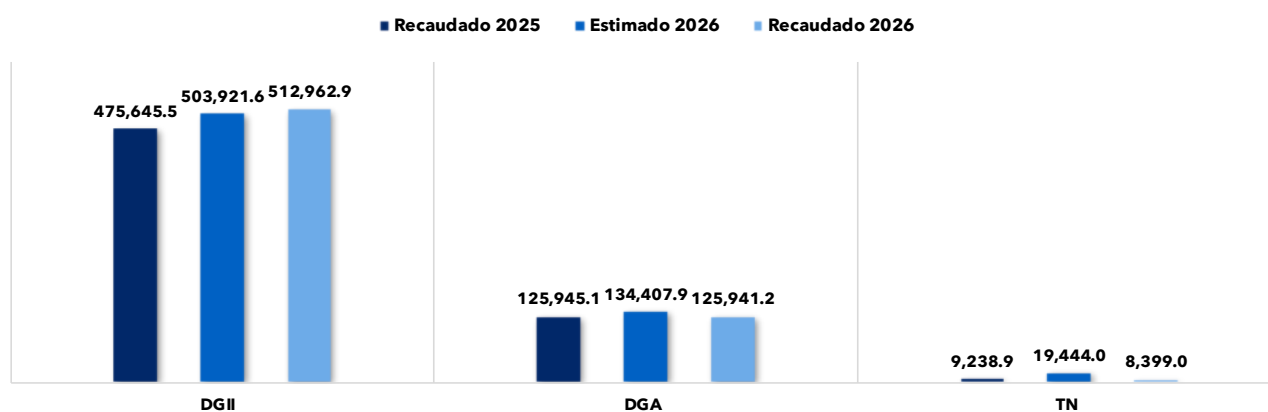
De este resultado, se destacan principalmente los conceptos que obtuvieron un cumplimiento por encima de la meta como: **Recuperación de préstamos de largo plazo del sector público** en RD\$2,546.2 millones, **la Contribución patronal del sector público** en RD\$1,642.6 millones y **automóviles y camiones** en RD\$159.3 millones. Alternativamente, se muestran partidas que tuvieron recaudaciones por debajo montos estimados, como Impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones (CDT) con RD\$748.1 millones estimados, el cual no presentó recaudaciones y otros ingresos diversos con RD\$469.0 millones estimados.

⁹ Excluyendo Donaciones.

¹⁰ Es importante aclarar que adentro de la metodología de estimación de ingresos esperados de la tesorería nacional incluye las recaudaciones de la CUT.

Gráfico 9. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora Enero-Junio 2025 y 2026

Valores en millones de RD\$



Notas:

1. Excluye donaciones.

2. Se excluyen los RD\$16,803.1 millones de recaudación directa de las otras recaudadoras.

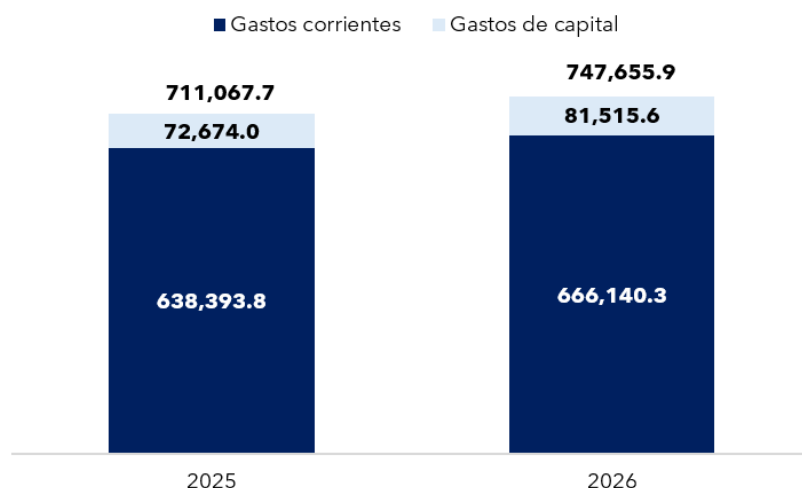
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2 Análisis de los gastos del Gobierno Central

3.2.1 Ejecución por Clasificación Económica

En el primer semestre del año 2026, el Gobierno Central ejecutó gasto por RD\$747,655.9 millones, equivalentes a 45.9% del presupuesto vigente (RD\$1,627,412.0 millones). Dicha ejecución representa un aumento de RD\$36,588.2 millones (5.1%) respecto a igual período del año 2025, y se distribuye en un 89.1% (RD\$666,140.3 millones) en gastos corrientes y un 10.9% (RD\$81,515.6 millones) en gastos de capital.

Gráfico 10. Distribución del Gasto por Clasificación Económica
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$



Notas: *Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026.

Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gastos Corrientes

De los recursos devengados, RD\$666,140.3 millones corresponden a gastos corrientes, lo cual representa un 47.3% del presupuesto vigente en este tipo de gasto para el presente ejercicio presupuestario (RD\$1,407,256.8 millones), superior en RD\$27,746.5 millones (4.3%) a lo ejecutado en igual período de 2025. En detalle, de los gastos corrientes se destinaron RD\$237,847.4 millones (35.7%) a **gastos de consumo**, desglosados en un 72.8% (RD\$173,269.8 millones) al pago de **remuneraciones** y el restante 27.0% al pago de bienes y servicios (RD\$64,326.7 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$250.9 millones). Por parte de las remuneraciones, es importante resaltar que el 50.2% (RD\$87,026.0 millones) fueron ejecutadas por el Ministerio de Educación, 11.2% (RD\$19,414.7 millones) por el Ministerio de Defensa y 9.5% (RD\$16,443.5 millones) por el Ministerio de Interior y Policía.

De igual forma, se ejecutaron RD\$221,358.1 millones (33.2% de los gastos corrientes) en **transferencias corrientes**, las cuales fueron dirigidas principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$44,706.4 millones, la Empresa Eléctrica del Este por RD\$27,237.3 millones, el Banco Central de la República Dominicana por RD\$19,200.0 millones, la Empresa Eléctrica del Norte por RD\$18,876.0 millones y al programa Aliméntate por RD\$13,984.8 millones.

Por otra parte, el monto ejecutado por concepto de **intereses de la deuda** ascendió a RD\$142,616.7 millones (21.4%). Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$92,538.8 millones, interna por RD\$49,219.5 millones y comisiones de la deuda pública por RD\$858.4 millones.

El resto del gasto corriente devengado fue destinado a **prestaciones de la seguridad social** por RD\$43,076.7 millones (6.5%), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$21,180.2 millones (3.2%) y **otros gastos corrientes** por RD\$61.2 millones.

Gastos de Capital

De igual forma, se ejecutaron RD\$81,515.6 millones en gastos de capital, equivalente a 37.0% de su presupuesto vigente (RD\$220,155.1 millones) y superior en RD\$8,841.6 millones (12.2%) a lo ejecutado en igual período de 2025. El componente de mayor ponderación del gasto de capital fueron las **transferencias de capital** otorgadas con una ejecución de RD\$28,801.6 millones (35.3%), las cuales fueron destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD\$4,092.4 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo por RD\$2,081.4 millones, al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$1,518.4 millones, a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$1,174.2 millones y al Ayuntamiento del Distrito Nacional por RD\$873.7 millones.

En segundo lugar, se encuentran las **construcciones en proceso** con RD\$27,907.3 millones (34.2%), principalmente utilizados en construcciones por contrato RD\$25,013.7 millones (89.6%) y construcciones por administración RD\$2,893.6 millones (10.4%).

Finalmente, el monto restante fue destinado a **activos fijos** (formación bruta de capital fijo) por RD\$21,745.9 millones (26.7%), **activos no producidos** por RD\$3,055.7 millones (3.7%) y **objetos de valor** por RD\$5.0 millones.

Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica
Enero-Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025	2026						VARIACIÓN 2026/2025		EJECUCIÓN
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO*	DEVENGADO*	PAGADO*	% DE CUMPLIMIENTO	ABS.	REL.	% PIB
	1	2	3	4	5	6	7 = 5/3	8 = (5 - 1)	9 = (8/1)	9 = (5/PIB)
2.1 - Gastos corrientes	638,393.8	1,407,548.7	1,407,256.8	892,780.7	666,140.3	646,252.0	47.3%	27,746.5	4.3%	7.7%
2.1.2 - Gastos de consumo	228,745.8	542,875.5	541,789.6	391,699.4	237,847.4	229,435.8	43.3%	9,101.6	4.0%	2.7%
2.1.2.1- Remuneraciones	163,878.4	376,964.2	376,032.7	293,608.2	173,269.8	173,092.6	46.1%	9,391.4	5.7%	2.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	64,691.7	161,794.2	162,979.3	97,840.3	64,326.7	56,095.7	39.5%	(365.0)	-0.6%	0.7%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	175.7	315.6	379.5	250.9	250.9	247.6	66.1%	75.1	42.8%	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,385.1	2,094.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por	0.0	416.4	303.9	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	39,430.1	101,897.9	100,284.3	90,515.6	43,076.7	43,011.9	43.0%	3,646.6	9.2%	0.5%
2.1.4 - Intereses de la deuda	150,914.3	324,257.1	324,257.1	164,723.4	142,616.7	132,307.3	44.0%	(8,297.6)	-5.5%	1.6%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	9,039.7	13,786.0	22,513.2	21,180.2	21,180.2	20,929.8	94.1%	12,140.5	134.3%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes	208,794.3	424,672.2	418,344.0	224,600.8	221,358.1	220,506.5	52.9%	12,563.8	6.0%	2.6%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	31,232.8	65,883.1	67,540.7	31,200.4	30,426.1	30,164.1	45.0%	(806.8)	-2.6%	0.4%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	170,565.2	342,169.1	336,177.6	185,658.4	183,547.5	183,452.2	54.6%	12,982.2	7.6%	2.1%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	429.9	955.1	1,072.4	385.1	377.2	368.4	35.2%	(52.7)	-12.2%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	6,566.4	15,664.8	13,553.4	7,356.9	7,007.3	6,521.7	51.7%	441.0	6.7%	0.1%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	1,469.5	60.0	68.6	61.2	61.2	60.8	89.2%	(1,408.3)	-95.8%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	72,674.0	215,284.7	220,155.1	95,966.2	81,515.6	76,332.1	37.0%	8,841.6	12.2%	0.9%
2.2.1 - Construcciones en proceso	22,985.6	65,675.1	67,207.5	31,731.4	27,907.3	25,172.6	41.5%	4,921.7	21.4%	0.3%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	13,838.3	71,387.7	73,906.6	30,958.5	21,745.9	19,929.0	29.4%	7,907.6	57.1%	0.3%
2.2.4 - Objetos de valor	40.8	16.4	36.3	17.9	5.0	3.8	13.9%	(35.8)	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	900.9	2,770.2	5,810.3	4,300.8	3,055.7	2,528.8	52.6%	2,154.8	239.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital	34,908.2	72,989.0	73,015.9	28,957.6	28,801.6	28,697.9	39.4%	(6,106.7)	-17.5%	0.3%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	716.4	174.8	1,271.7	869.9	853.6	836.2	67.1%	137.2	19.1%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	34,190.9	72,814.2	71,743.3	28,086.7	27,947.1	27,860.7	39.0%	(6,243.8)	-18.3%	0.3%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	1.0	0.0	1.0	1.0	1.0	1.0	100.0%	(0.0)	-1.5%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	2,446.3	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
TOTAL	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	988,746.8	747,655.9	722,584.1	45.9%	36,588.2	5.1%	8.6%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026.
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía y actualizado al 09/06/2026.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.2 Inversión Pública

Durante el primer semestre 2026, se presenta una ejecución de RD\$40,872.4 millones en proyectos de inversión pública, incluyendo la inversión pública multiprovincial, lo que representa un incremento de RD\$9,346.2 millones (29.6%) con respecto a igual período de 2025. Geográficamente¹¹, a nivel de **regiones**, se distribuyen: RD\$16,752.7 millones (42.5%) en la región Ozama o Metropolitana; RD\$3,817.2 millones (9.7%) en la región Cibao Norte; RD\$2,833.3 millones (7.2%) en la región Valdesia; RD\$2,764.5 millones (7.0%) en la región Cibao Nordeste; RD\$2,641.3 millones (6.7%) en la región Higuamo; RD\$2,432.0 millones (6.2%) en la región Enriquillo; RD\$2,430.7 millones (6.2%) en la región Cibao Noroeste; RD\$2,204.0 millones (5.6%) en la región Cibao Sur; RD\$1,820.9 millones (4.6%) en la región El Valle; RD\$1,731.9 millones (4.4%) en la región Yuma.

A nivel **provincial**¹², los montos devengados en inversión pública se localizan: RD\$9,906.2 millones (25.1%) en Santo Domingo; RD\$6,846.5 millones (17.4%) en el Distrito Nacional; RD\$2,126.6 millones (5.4%) en Santiago; RD\$1,538.9 millones (3.9%) en Pedernales; RD\$1,498.4 millones (3.8%) en San Cristóbal; RD\$1,390.6 millones (3.5%) en Montecristi; RD\$1,333.9 millones (3.4%) en Azua; RD\$1,261.3 millones (3.2%) en Duarte; RD\$1,235.2 millones (3.1%) en La Vega; RD\$1,153.6 millones (2.9%) en Hato Mayor; y RD\$11,137.3 millones (28.2%) en el resto de las provincias.

Los **principales proyectos de inversión** a los que han sido destinados estos recursos son:

1. Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo, tramos Alcarrizos - Luperón, con un monto que asciende a RD\$2,421.4 millones;
2. Construcción de la extensión de la avenida Jacobo Majluta con avenida República de Colombia, Distrito Nacional, por RD\$1,774.6 millones;
3. Construcción de paso a desnivel en la intersección de la prolongación avenida 27 de Febrero con avenida Isabel Aguiar, provincia Santo Domingo, por RD\$1,752.4 millones;
4. Reconstrucción de la carretera Enriquillo - Pedernales, provincias Barahona y Pedernales, por RD\$1,270.8 millones;
5. Reparación de instalaciones deportivas del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Distrito Nacional, por RD\$706.8 millones;
6. Construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, por RD\$678.3 millones;
7. Rehabilitación y mantenimiento de carreteras (117 km) y caminos vecinales (884 km) a nivel nacional, por RD\$628.8 millones;
8. Humanización del sistema penitenciario de la República Dominicana, por RD\$621.8 millones;
9. Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, por RD\$619.6 millones;
10. Construcción barrera de protección marina, tramo vial, obras conexas y complementarias en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez por RD\$606.9 millones.

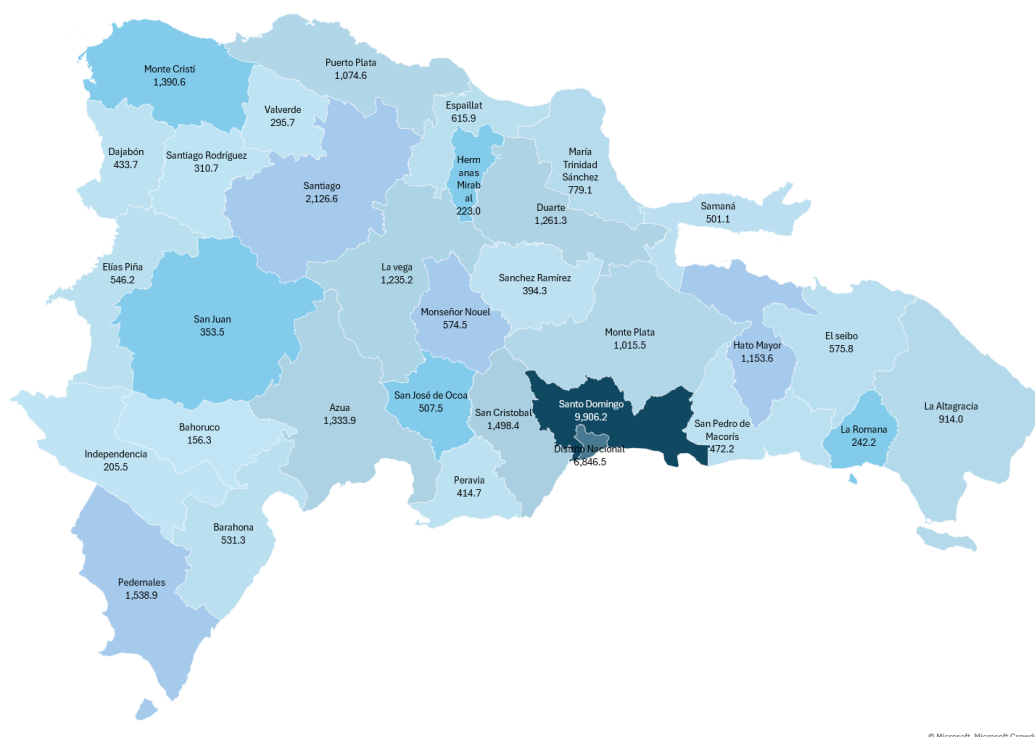
¹¹ No incluye la inversión pública multi-provincial, la cual registra un valor de RD\$1,443.8 millones.

¹² No incluye la inversión pública multi-provincial, la cual registra un valor de RD\$1,443.8 millones.

Mapa 1. Inversión Pública por Provincia

Enero - Junio 2026

Valores en millones de RD\$



Con tecnología de Bing
© Microsoft, Microsoft Crowdsourced Enrichments, OpenStreetMap

Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.3 Ejecución por Clasificación Institucional

Al detallar el gasto por la clasificación institucional se destaca que las instituciones que presentan una mayor ejecución son el **Ministerio de Educación** con RD\$148,359.0 millones (19.8%), el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** con RD\$80,507.3 millones (10.8%), la **Presidencia de la República** con RD\$54,538.7 millones (7.3%), el **Ministerio de Interior y Policía** con RD\$37,847.0 millones (5.1%) y el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** con RD\$34,014.8 millones (4.5%). Por otro lado, la **Administración de la Deuda Pública y Activos Financieros** devengó la suma de RD\$161,816.7 millones (21.6%) y la **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional** RD\$92,609.5 millones (12.4%).

Ilustración 1. Instituciones con mayor ejecución de gastos

Enero - Junio 2026

Valores en millones de RD\$



*Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2026 // fecha de registro al 05/07/2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Ministerio de Educación

Para el período enero-junio del presente año, el Ministerio de Educación devengó RD\$148,359.0 millones, equivalente a 44.7% de su presupuesto vigente (RD\$332,030.6 millones). De los recursos ejecutados por esta institución en este período, se destacan los programas de: servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$55,771.7 millones (37.6%); servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años por RD\$21,166.9 millones (14.3%); servicios de bienestar estudiantil por RD\$18,758.1 millones (12.6%); gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$13,316.0 millones (9.0%); actividades centrales por RD\$8,926.8 millones (6.0%); y el programa de servicios técnicos pedagógicos por RD\$7,711.3 millones (5.2%).

Cabe destacar que, dentro del programa de servicios de bienestar estudiantil se ejecutaron RD\$13,533.8 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria. De igual manera, se destinaron RD\$1,868.4 millones a niños y niñas que reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er ciclo.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

En esa misma línea, para el período comprendido entre enero y junio, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó un total de RD\$80,507.3 millones, equivalente a 44.4% del presupuesto vigente (RD\$181,396.0 millones). Del total devengado, el 87.7% (RD\$70,590.1 millones) fue consignado al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que destinó recursos principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$45,880.6 millones y a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$11,639.1 millones.

Asimismo, se destinaron recursos a los programas de gestión y provisión de salud colectiva por RD\$2,850.7 millones, principalmente a la adquisición de medicamentos de alto costo por RD\$2,523.3 millones. Adicionalmente, se emplearon recursos para el programa de provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio por RD\$2,537.9 millones, además del programa de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA por RD\$401.8 millones.

Presidencia de la República

De igual manera, la Presidencia de la República devengó la suma de RD\$54,538.7 millones, lo que representa el 41.3% de su presupuesto vigente (RD\$132,177.1 millones). Del total ejecutado, el 43.8% corresponde al programa de protección social, que alcanzó los RD\$23,876.1 millones, de los cuales se destacan las transferencias a Aliméntate por RD\$13,984.8 millones, subsidio de GLP a hogares por RD\$3,404.2 millones, Bono Luz por RD\$2,386.7 millones, Bono Discapacidad por RD\$408.0 millones, subsidio de GLP al transporte por RD\$271.2 millones y ayuda a personas envejecientes por RD\$190.3 millones.

Además, del monto restante ejecutado se emplearon fondos para los programas de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$11,470.2 millones (21.0%), actividades centrales por RD\$3,581.6 millones (6.6%), asistencia social integral por RD\$2,410.4 millones (4.4%), servicio integral de emergencias por RD\$2,071.4 millones (3.8%) y el Fondo a cargo del Poder Ejecutivo por RD\$2,069.8 millones (3.8%).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Por otra parte, al cierre del primer semestre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones devengó un total de RD\$34,014.8 millones, equivalente a 45.9% de su presupuesto vigente (RD\$74,058.9 millones). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$9,727.4 millones (28.6%) fueron consignados al programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial.

Adicionalmente, RD\$6,075.9 millones (17.9%) fueron utilizados para el desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas; RD\$5,476.1 millones (16.1%) al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte; y RD\$3,776.4 millones (11.1%) al desarrollo de la infraestructura física de carreteras.

Ministerio de Interior y Policía

Finalmente, el Ministerio de Interior y Policía alcanzó la suma de RD\$37,847.0 millones ejecutados para el período enero-junio, equivalente al 46.0% de su presupuesto vigente (RD\$82,230.3 millones). Estos recursos se distribuyeron principalmente en: administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$15,055.8 millones (39.8%) donde el 85.4% (RD\$12,586.3 millones) corresponden a las transferencias a Gobiernos Locales por medio de la fuente específica 1955; servicios de seguridad ciudadana y orden público por RD\$9,589.8 millones (25.3%); asistencia y prevención para seguridad ciudadana por RD\$6,799.6 millones (18.0%); servicios de control y regulación migratoria por RD\$2,575.2 millones (6.8%), entre otros.

Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	2026				VARIACIÓN 2026/2025			EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO JUNIO			JUNIO							
				COMPROMETIDO*	DEVENGADO*	PAGADO*	CUMPLIMIENTO %				
								AB.S.	REL.		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9= (8/1)	10 = (5/PIB)	
PODER LEGISLATIVO	4,453.6	8,907.8	8,907.8	4,453.9	4,453.9	4,453.9	50.0%	0.3	0.0%	0.1%	
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	1,505.4	3,010.8	3,010.8	1,505.4	1,505.4	1,505.4	50.0%	(0.0)	0.0%	0.0%	
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	2,948.2	5,897.0	5,897.0	2,948.5	2,948.5	2,948.5	50.0%	0.3	0.0%	0.0%	
PODER EJECUTIVO	438,084.4	1,069,716.3	1,074,294.9	664,511.2	473,774.8	459,080.9	44.1%	35,690.3	8.1%	5.5%	
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	60,214.8	130,289.9	132,177.1	68,445.7	54,538.7	53,486.5	41.3%	(5,676.1)	-9.4%	0.6%	
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	33,250.4	81,924.9	82,230.3	43,007.4	37,847.0	37,332.4	46.0%	4,596.5	13.8%	0.4%	
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	28,253.8	68,686.6	68,748.7	57,715.1	31,000.2	30,511.8	45.1%	2,746.4	9.7%	0.4%	
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,414.6	15,186.2	15,221.6	9,587.4	5,814.1	5,703.8	38.2%	(600.5)	-9.4%	0.1%	
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA	9,484.4	26,273.5	26,402.5	13,328.6	11,507.7	11,248.7	43.6%	2,023.4	21.3%	0.1%	
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	137,716.4	332,030.6	332,030.6	257,026.8	148,359.0	144,339.3	44.7%	10,642.7	7.7%	1.7%	
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	71,934.8	180,686.7	181,396.0	88,023.7	80,507.3	77,543.7	44.4%	8,572.5	11.9%	0.9%	
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,613.1	8,634.9	8,634.9	5,030.4	3,804.7	3,620.9	44.1%	2,191.7	135.9%	0.0%	
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,089.5	2,899.5	2,899.5	1,230.3	1,138.3	1,119.6	39.3%	48.8	4.5%	0.0%	
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,472.2	18,697.5	19,230.9	9,233.1	8,298.7	7,885.0	43.2%	826.6	11.1%	0.1%	
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	29,054.2	73,881.7	74,058.9	41,700.8	34,014.8	30,777.7	45.9%	4,960.6	17.1%	0.4%	
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	11,947.5	21,390.7	21,416.9	16,451.3	15,780.3	15,641.7	73.7%	3,832.7	32.1%	0.2%	
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	2,462.0	10,990.7	10,990.7	4,885.7	3,093.4	2,681.0	28.1%	(631.4)	25.6%	0.0%	
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	6,071.4	9,308.3	9,308.3	5,126.8	5,126.8	5,126.8	55.1%	(944.6)	-15.6%	0.1%	
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	561.3	1,258.3	1,269.0	832.5	517.3	478.8	40.8%	(44.0)	-7.8%	0.0%	
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,772.0	4,419.7	4,423.1	2,128.6	1,948.2	1,929.5	44.0%	176.2	9.9%	0.0%	
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	316.7	758.4	823.0	556.3	300.3	277.6	36.5%	(16.3)	-5.2%	0.0%	
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5,471.1	16,250.7	16,306.8	9,778.1	6,179.1	6,069.1	37.9%	708.0	12.9%	0.1%	
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,112.6	23,276.2	23,329.0	10,354.2	9,867.0	9,731.7	42.3%	(245.5)	-2.4%	0.1%	
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1,485.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%	
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,067.6	2,886.5	2,886.5	1,933.5	1,171.1	1,130.2	40.6%	103.4	9.7%	0.0%	
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,364.6	10,596.2	10,596.2	2,930.6	1,431.3	1,347.1	13.5%	66.7	4.9%	0.0%	
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	8,953.8	25,212.7	25,738.5	13,643.8	9,973.1	9,543.2	38.7%	1,019.3	11.4%	0.1%	
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	0.0	4,175.7	4,175.7	1,560.6	1,556.3	1,554.6	37.3%	1,556.3	0.0%	0.0%	
PODER JUDICIAL	6,460.3	12,921.6	12,921.6	6,753.7	6,753.7	6,753.7	52.3%	293.4	4.5%	0.1%	
0301 - PODER JUDICIAL	6,460.3	12,921.6	12,921.6	6,753.7	6,753.7	6,753.7	52.3%	293.4	4.5%	0.1%	
ORGANISMOS ESPECIALES	6,890.3	16,665.2	16,665.2	8,279.9	8,247.3	8,242.4	49.5%	1,357.1	19.7%	0.1%	
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	3,900.5	10,870.9	10,870.9	5,435.4	5,435.4	5,435.4	50.0%	1,534.9	39.4%	0.1%	
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	761.1	1,524.2	1,524.2	762.1	762.1	762.1	50.0%	1.0	0.1%	0.0%	
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	950.2	1,975.4	1,975.4	987.7	987.7	987.7	50.0%	37.5	3.9%	0.0%	
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	186.4	400.0	400.0	194.5	194.5	193.1	48.6%	8.1	4.3%	0.0%	
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	717.5	1,008.0	1,008.0	504.0	504.0	504.0	50.0%	(213.5)	-29.8%	0.0%	
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	374.6	886.7	886.7	396.1	363.6	360.0	41.0%	(11.0)	-2.9%	0.0%	
OTROS	255,179.2	514,622.5	514,622.5	304,748.2	254,426.2	244,053.3	49.4%	(753.0)	-0.3%	2.9%	
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	185,922.1	362,550.0	362,550.0	183,923.4	161,816.7	151,507.3	44.6%	(24,105.4)	-13.0%	1.9%	
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	69,257.0	152,072.5	152,072.5	120,824.8	92,609.5	92,546.1	60.9%	23,352.5	33.7%	1.1%	
TOTAL	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	988,746.8	747,655.9	722,584.1	45.9%	36,588.2	5.1%	8.6%	

Notas: *Cifras preliminares.

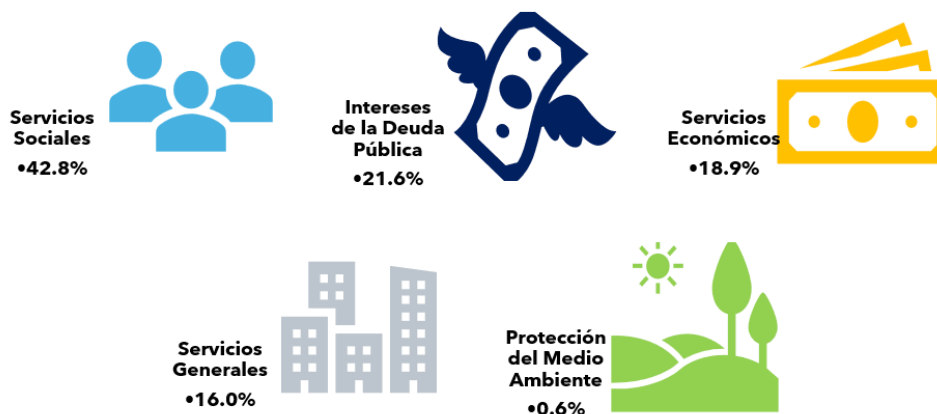
1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026.
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía y actualizado al 09/06/2026.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.4 Ejecución por Clasificación Funcional

En el primer semestre del año 2026, la mayor proporción de fondos se canalizó al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$320,305.2 millones (42.8% del total devengado). A esto le siguen los Intereses de la Deuda Pública con RD\$161,816.7 millones (21.6%), los Servicios Económicos con RD\$141,512.0 millones (18.9%), los Servicios Generales con RD\$119,649.0 millones (16.0%), y la Protección del Medio Ambiente con un monto de RD\$4,373.0 millones (0.6%).

Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2026



Notas: Cifras preliminares.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Servicios Sociales

Al cierre del primer semestre de 2026, la función de los servicios sociales representa el 42.8% (RD\$320,305.2 millones) del total de gastos devengado, superior en 6.7% (RD\$20,103.2 millones) al ejecutado en igual período de 2025

El gasto social fue destinado en gran parte a la función educación por RD\$146,080.1 millones, representando un aumento de 6.5% (RD\$8,933.2 millones) con respecto al igual período del año anterior. En detalle, el gasto en educación por el clasificador funcional se desglosa principalmente en las subfunciones de educación primaria por RD\$58,350.6 millones, planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$43,118.5 millones, educación secundaria por RD\$15,210.1 millones, educación superior por RD\$11,293.3 millones, educación inicial por RD\$8,022.2 millones, educación técnica por RD\$6,524.9 millones y educación de adultos por RD\$1,789.1 millones, entre otros.

Por su parte, el gasto en la función protección social ascendió a RD\$77,608.7 millones, presentando un incremento de 4.3% (RD\$3,175.2 millones) con respecto a igual período de 2025. Dentro de la misma función, se destaca el componente de pensiones (edad avanzada) que ascendió a RD\$43,889.4 millones, asistencia social por RD\$30,335.0 millones, planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$1,613.4 millones y vivienda social por RD\$1,189.0 millones, entre otros.

Asimismo, a la función salud se destinaron RD\$73,069.2 millones, representando un aumento de 8.6% (RD\$5,778.8 millones) con relación a igual período de 2025. El gasto en esta función se desglosa principalmente en planificación, gestión y supervisión de la salud por RD\$59,793.0 millones, servicios hospitalarios por RD\$7,400.1 millones y servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$5,690.5 millones, entre otros.

Igualmente, la función de vivienda y servicios comunitarios presenta un gasto devengado por RD\$13,941.4 millones, lo que representa una disminución de 8.2% (RD\$1,241.7 millones) frente a lo devengado en igual período de 2025. Las subfunciones que componen esta función son: abastecimiento de agua potable con RD\$12,042.7 millones, urbanización y servicios comunitarios con RD\$1,661.3 millones y desarrollo comunitario con RD\$237.5 millones.

La función de actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas devengó un monto de RD\$9,175.4 millones, lo que representa un aumento de 58.5% (RD\$3,385.0 millones). En esta categoría, las partidas con mayor gasto son los servicios recreativos y deportivos con RD\$2,874.7 millones, deportes de alto rendimiento con RD\$2,770.8 millones, servicios culturales con RD\$2,065.8 millones y la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$928.6 millones, entre otros.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de equidad de género con un gasto de RD\$430.4 millones, superior en 20.4% (RD\$72.8 millones) a lo ejecutado en igual período de 2025.

Intereses de la Deuda Pública

El devengado para la finalidad de intereses y comisiones de la deuda pública ascendió a RD\$161,816.7 millones durante el período enero-junio del año 2026, lo que representa una disminución del 13.0% (RD\$24,105.4 millones) con respecto al mismo período de 2025. Este se encuentra compuesto por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$92,538.8 millones, intereses de la deuda interna por RD\$49,219.5 millones y comisiones de la deuda pública por RD\$858.4 millones. Los restantes RD\$19,200.0 millones corresponden a la recapitalización del Banco Central.

Servicios Generales

Por su parte, la finalidad de servicios generales representó el 16.0% (RD\$119,649.0 millones) del gasto ejecutado y registró un aumento del 10.3% (RD\$11,125.2 millones) en comparación con igual período de 2025. Este incremento fue generado, principalmente, por las funciones de: administración general con RD\$46,949.9

millones, justicia, orden público y seguridad con RD\$40,648.6 millones, defensa nacional con RD\$26,308.5 millones y relaciones internacionales con RD\$5,742.0 millones.

Cabe destacar que la función de justicia, orden público y seguridad registró un incremento del 15.1% (RD\$5,336.2 millones) con respecto al mismo período de 2025. Este aumento se desglosa principalmente en las siguientes subfunciones: servicios de seguridad interior con RD\$17,251.8 millones, administración y servicios de justicia con RD\$14,442.1 millones, prisiones con RD\$3,454.4 millones, servicios de migración con RD\$2,624.0 millones e investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad con RD\$2,347.0 millones, entre otras.

Servicios Económicos

El gasto en servicios económicos representó el 18.9% (RD\$141,512.0 millones) del total ejecutado y registró un incremento de 26.2% (RD\$29,370.4 millones) en comparación con igual período de 2025.

Dentro de esta finalidad, se destacan los montos destinados a las funciones energía y combustible por RD\$59,991.0 millones (aumento de 34.0%, RD\$15,237.6 millones), transporte por RD\$42,448.5 millones (aumento de 2.9%, RD\$1,208.2 millones), asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$23,275.5 millones (aumento de 84.7%, RD\$10,671.4 millones), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$8,474.6 millones y riego por RD\$2,969.6 millones.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos por RD\$2,717.2 millones, comunicaciones por RD\$1,189.0 millones y minería, manufactura y construcción por RD\$446.6 millones.

Protección del Medio Ambiente

Finalmente, la finalidad de protección del medio ambiente representó el 0.6% (RD\$4,373.0 millones) del gasto ejecutado, registrando un incremento de 2.2% (RD\$94.7 millones) en comparación a igual período del año 2025. Dentro de esta finalidad se destaca la función de protección de la biodiversidad y ordenación de desechos con RD\$2,604.5 millones, la función de cambio climático con RD\$1,388.9 millones (aumento de 7.1%, RD\$91.6 millones) y la protección del aire, agua y suelo con RD\$379.6 millones.

Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional
Enero-Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025		2026					VARIACIÓN 2026/2025			EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	%	2026/2025			
								ABS.	REL.		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)	
1 - SERVICIOS GENERALES	108,523.8	256,969.1	258,983.1	155,511.8	119,649.0	117,791.3	46.2%	11,125.2	10.3%	1.4%	
1.1 - Administración general	43,578.9	102,151.5	100,934.5	53,437.2	46,949.9	46,213.2	46.5%	3,371.0	7.7%	0.5%	
1.2 - Relaciones internacionales	6,347.5	15,009.5	15,032.7	9,458.8	5,742.0	5,634.6	38.2%	(605.6)	-9.5%	0.1%	
1.3 - Defensa nacional	23,284.9	55,750.2	57,386.0	47,889.1	26,308.5	25,829.3	45.8%	3,023.6	13.0%	0.3%	
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	35,312.4	84,057.8	85,630.0	44,726.7	40,648.6	40,114.2	47.5%	5,336.2	15.1%	0.5%	
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	112,141.6	249,200.4	250,277.4	156,853.0	141,512.0	137,236.1	56.5%	29,370.4	26.2%	1.6%	
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	12,604.1	22,840.3	29,767.3	24,086.0	23,275.5	23,118.6	78.2%	10,671.4	84.7%	0.3%	
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	7,122.8	19,229.3	19,766.6	9,568.4	8,474.6	8,036.9	42.9%	1,351.8	19.0%	0.1%	
2.3 - Riego	2,581.9	6,975.3	6,975.3	4,649.9	2,969.6	2,966.6	42.6%	387.7	15.0%	0.0%	
2.4 - Energía y combustible	44,753.4	95,599.4	88,713.0	61,095.3	59,991.0	59,931.3	67.6%	15,237.7	34.0%	0.7%	
2.5 - Minería, manufactura y construcción	346.8	984.7	987.0	955.4	446.6	414.2	45.3%	99.9	28.8%	0.0%	
2.6 - Transporte	41,240.3	89,860.7	90,271.7	50,503.2	42,448.5	39,281.1	47.0%	1,208.3	2.9%	0.5%	
2.7 - Comunicaciones	1,313.5	4,386.4	4,386.4	1,538.3	1,189.0	1,165.9	27.1%	(124.6)	-9.5%	0.0%	
2.8 - Banca y seguros	37.4	149.7	149.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	(37.4)	-100.0%	0.0%	
2.9 - Otros servicios económicos	2,141.5	9,174.7	9,260.4	4,456.5	2,717.2	2,321.4	29.3%	575.7	26.9%	0.0%	
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,278.3	15,653.2	15,819.6	6,269.9	4,373.0	4,268.5	27.6%	94.7	2.2%	0.1%	
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	227.1	1,159.8	1,152.9	692.8	379.6	375.3	32.9%	152.5	67.1%	0.0%	
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,753.8	8,167.6	8,339.0	3,952.0	2,604.5	2,541.4	31.2%	(149.3)	-5.4%	0.0%	
3.3 - Cambio Climático	1,297.3	6,325.8	6,327.8	1,625.1	1,388.9	1,351.7	21.9%	91.6	7.1%	0.0%	
4 - SERVICIOS SOCIALES	300,202.0	738,460.6	739,781.8	486,188.7	320,305.2	311,780.9	43.3%	20,103.2	6.7%	3.7%	
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	15,183.1	31,370.8	31,680.3	14,272.9	13,941.4	13,877.8	44.0%	(1,241.7)	-8.2%	0.2%	
4.2 - Salud	67,290.4	168,782.8	168,335.8	83,473.8	73,069.2	69,760.5	43.4%	5,778.8	8.6%	0.8%	
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	5,790.4	16,923.6	18,514.6	10,933.9	9,175.4	8,884.0	49.6%	3,384.9	58.5%	0.1%	
4.4 - Educación	137,146.9	328,145.1	328,368.7	241,251.0	146,080.1	142,073.6	44.5%	8,933.2	6.5%	1.7%	
4.5 - Protección social	74,433.5	191,986.0	191,618.8	135,630.1	77,608.7	76,785.5	40.5%	3,175.2	4.3%	0.9%	
4.6-Equidad de género	357.6	1,252.3	1,263.6	627.0	430.4	399.4	34.1%	72.8	20.4%	0.0%	
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	185,922.1	362,550.0	362,550.0	183,923.4	161,816.7	151,507.3	44.6%	(24,105.4)	-13.0%	1.9%	
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	185,922.1	362,550.0	362,550.0	183,923.4	161,816.7	151,507.3	44.6%	(24,105.4)	-13.0%	1.9%	
TOTAL	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	988,746.8	747,655.9	722,584.1	45.9%	36,588.2	5.1%	8.6%	

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2.5 Etiquetados temáticos en el clasificador funcional

Gasto vinculado al Cambio Climático

En relación con el gasto etiquetado en Cambio Climático, el Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$172,198.9 millones, los cuales representan un 35.4% del presupuesto vigente (RD\$487,056.3 millones) y un 2.0% del PIB. Esto representa un incremento de RD\$19,373.7 millones con respecto a los RD\$152,227.9 millones ejecutados en igual período de 2025.

Estos recursos se distribuyeron de forma que RD\$23,227.3 millones (13.5%) tienen **incidencia positiva**, inferior en RD\$987.1 millones (4.1%) a lo registrado en 2025, mientras que RD\$148,971.6 millones (86.5%) tienen **incidencia negativa**, superior a lo ejecutado en igual período de 2025 (RD\$128,013.5 millones) en un 16.4%. Cabe destacar que, del monto con incidencia negativa, prácticamente su totalidad, RD\$148,286.6 millones (99.5%), está relacionada con la subfunción de energía eléctrica.

Tabla 10. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático

Valores en millones RD\$

DETALLE	2025	2026						INCIDENCIA POSITIVA	INCIDENCIA NEGATIVA	EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	ENERO-JUNIO		PAGADO				
				COMPROMISO	DEVENGADO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	10 = (6/PIB)	
1-SERVICIOS GENERALES	479.1	1,394.7	1,346.1	522.0	494.8	452.4	494.8		0.0%	
1.4-Justicia, orden público y seguridad	479.1	1,394.7	1,346.1	522.0	494.8	452.4	494.8		0.0%	
1.4.02-Servicios de protección contra incendios	479.1	1,394.7	1,346.1	522.0	494.8	452.4	494.8		0.0%	
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	147,254.9	472,899.9	469,499.5	171,447.4	167,171.9	166,731.1	18,213.5	148,958.5	1.9%	
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	33.6	1,077.5	1,019.4	508.0	273.9	247.4	273.9		0.0%	
2.2.04-Conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales.	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	
2.2.06-Gestión o apoyo de labores de reforestación	33.6	977.5	919.4	508.0	273.9	247.4	273.9		0.0%	
2.4-Energía y combustible	132,709.5	435,795.7	434,341.8	153,805.5	152,522.8	152,438.9	4,010.9	148,511.9	1.8%	
2.4.03-Combustible	229.1	581.4	569.6	351.5	225.3	224.9	0.0	225.3	0.0%	
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoelectricas	127,432.7	391,874.6	390,185.9	148,490.6	148,286.6	148,270.0	0.0	148,286.6	1.7%	
2.4.05-Energía eléctrica de fuentes hidroeléctricas	4,163.2	40,941.6	41,026.7	3,054.9	3,054.9	3,054.1	3,054.9		0.0%	
2.4.06-Energía eléctrica de fuentes solares		0.0	80.4	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0%	
2.4.08-Energía eléctrica de fuentes nucleares	14.3	19.3	45.5	10.9	10.9	9.1	10.9		0.0%	
2.4.09-Conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad	870.2	2,378.8	2,433.8	1,897.6	945.1	880.8	945.1		0.0%	
2.5-Minería, manufactura y construcción	347.7	983.7	986.0	955.4	446.6	414.2	0.0	446.6	0.0%	
2.5.01-Extracción de recursos minerales	347.7	983.7	986.0	955.4	446.6	414.2	0.0	446.6	0.0%	
2.6-Transporte	14,164.2	35,043.1	33,152.2	16,178.4	13,928.7	13,630.6	13,928.7		0.2%	
2.6.03-Transporte por ferrocarril	14,164.2	35,043.1	33,152.2	16,178.4	13,928.7	13,630.6	13,928.7		0.2%	
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,493.9	15,853.1	16,210.7	6,309.1	4,532.1	4,418.1	4,519.0	13.1	0.1%	
3.1-Protección del aire, agua y suelo	120.6	612.1	616.5	412.6	233.2	228.4	233.2		0.0%	
3.1.01-Reducción de la contaminación	95.2	278.9	290.2	254.0	123.7	118.9	123.7		0.0%	
3.1.04-Protección del suelo contra la erosión y otras formas de degradación física	25.4	333.2	326.3	158.6	109.5	109.5	109.5		0.0%	
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	2,874.3	8,389.9	8,691.4	4,011.8	2,661.5	2,591.7	2,648.4	13.1	0.0%	
3.2.02-Ordenación de desechos	71.1	1,430.8	1,433.1	16.1	11.3	11.3	11.3		0.0%	
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	191.6	691.4	708.8	440.8	268.3	261.6	268.3		0.0%	
3.2.06-Economía verde	1.9	5.8	12.8	6.8	2.7	2.4	2.7		0.0%	
3.2.09-Áreas protegidas y otras medidas de conservación	454.6	1,366.8	1,427.7	923.4	521.1	512.7	521.1		0.0%	
3.2.10-Restauración	560.9	1,257.5	1,262.9	634.3	386.0	376.4	386.0		0.0%	
3.2.11-Usos sostenibles	38.7	96.4	96.4	61.8	35.2	34.7	35.2		0.0%	
3.2.12-Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos	0.0	1.3	1.3	0.3	0.3	0.3	0.3		0.0%	
3.2.14-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos en vertederos	4.1	48.8	49.0	19.1	13.1	12.4	0.0	13.1		
3.2.98-Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente	11.6	21.7	15.3	15.2	15.2	15.0	15.2		0.0%	
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	1,539.9	3,469.4	3,684.0	1,894.0	1,408.2	1,364.8	1,408.2		0.0%	
3.3-Cambio Climático	1,499.0	6,851.2	6,902.8	1,884.8	1,637.4	1,598.0	1,637.4		0.0%	
3.3.01-Mixtos	250.1	599.4	677.5	321.8	296.8	291.6	296.8		0.0%	
3.3.02-Mitigación	2.6	5.5	5.5	4.8	2.2	2.2	2.2		0.0%	
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	153.4	410.2	424.7	191.3	176.7	172.1	176.7		0.0%	
3.3.04-Gobernanza del riesgo de desastres climáticos	1.0	31.7	31.7	15.4	7.6	6.5	7.6		0.0%	
3.3.05-Reducción del riesgo de desastres climáticos	1,017.0	5,276.3	5,034.7	998.7	922.2	896.9	922.2		0.0%	
3.3.06-Respuesta y recuperación de desastres climáticos	6.2	332.7	516.5	212.4	152.1	150.1	152.1		0.0%	
3.3.07-Otras medidas de adaptación	2.2	4.5	5.0	4.4	2.2	2.2	2.2		0.0%	
3.3.99-Planificación, gestión y supervisión de cambio climático	66.5	190.7	207.3	136.0	77.6	76.4	77.6		0.0%	
Total general	152,227.9	490,147.8	487,056.3	178,278.5	172,198.9	171,601.6	23,227.3	148,971.6	2.0%	

Notas:

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2025, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Es relevante mencionar que la finalidad con mayor ejecución es servicios económicos, representando el 97.1% (RD\$167,171.9 millones) del total de gastos etiquetados, monto muy superior en 13.5% (RD\$19,917.0 millones) que representó en 2025. Estos recursos se distribuyeron principalmente en la función de energía y combustible con RD\$152,522.8 millones (frente a RD\$44,692.0 millones en 2025), seguida de transporte con RD\$13,928.7 millones (frente a RD\$14,164.2 millones en 2025), minería, manufactura y construcción con RD\$446.6 millones (RD\$347.7 millones en 2025) y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$273.9 millones (RD\$33.6 millones en 2025).

El resto del gasto etiquetado se distribuye entre la finalidad de protección del medio ambiente, con RD\$4,532.1 millones (2.6% del total), donde se destaca la subfunción de cambio climático propiamente dicha con RD\$1,637.4 millones; y la finalidad de servicios generales, con RD\$494.8 millones (0.3%), concentrada en servicios de protección contra incendios.

Gasto en Equidad de Género

El Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$5,792.0 millones destinados a actividades vinculadas a la equidad de género, superior en RD\$981.2 millones (20.4%) a lo ejecutado en igual período de 2025 (RD\$4,810.8 millones). La finalidad con mayor ejecución corresponde a los servicios sociales, representando el 91.5% (RD\$5,301.8 millones) del gasto ejecutado.

Dentro de los servicios sociales se destaca la función de equidad de género con RD\$2,729.7 millones (51.5% de la finalidad). En detalle, la subfunción de acciones para una cultura de igualdad de género representa el 86.3% (RD\$2,356.0 millones) del gasto destinado a esta función, seguida de las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género con 10.1% (RD\$275.7 millones), las acciones focalizadas en mujeres con 3.2% (RD\$86.4 millones) y la corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia con 0.4% (RD\$11.7 millones). Asimismo, dentro de esta finalidad se destina RD\$1,602.0 millones (30.2%) a la función salud, en concreto a servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil, y RD\$970.0 millones (18.3%) a protección social, a través de la subfunción de familia e hijos.

Tabla 11. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025	2026					EJECUCIÓN %PIB
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	ENERO-JUNIO		PAGADO	
				COMPROMETIDO	DEVENGADO		
1-SERVICIOS GENERALES	377.9	932.3	934.8	644.5	383.4	367.7	0.0%
1.1-Administración general	343.1	863.4	865.9	610.1	348.9	333.3	0.0%
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	343.1	863.4	865.9	610.1	348.9	333.3	0.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	34.7	68.9	68.9	34.5	34.5	34.5	0.0%
1.4.06-Administración y servicios de justicia relacionados con la violencia de género	34.7	68.9	68.9	34.5	34.5	34.5	0.0%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	122.5	247.2	257.9	169.1	106.8	106.2	0.0%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	122.5	247.2	257.9	169.1	106.8	106.2	0.0%
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	122.5	247.2	257.9	169.1	106.8	106.2	0.0%
4-SERVICIOS SOCIALES	4,310.4	12,009.7	13,816.6	8,367.6	5,301.8	5,027.1	0.1%
4.2-Salud	976.0	4,116.5	4,376.9	1,817.8	1,602.0	1,545.4	0.0%
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	976.0	4,116.5	4,376.9	1,817.8	1,602.0	1,545.4	0.0%
4.5-Protección social	812.6	2,246.9	2,458.1	2,060.4	970.0	873.4	0.0%
4.5.05-Familia e hijos	812.6	2,246.9	2,458.1	2,060.4	970.0	873.4	0.0%
4.6-Equidad de género	2,521.7	5,646.3	6,981.7	4,489.3	2,729.7	2,608.4	0.0%
4.6.01-Acciones focalizada en mujeres	84.6	307.0	310.1	182.0	86.4	82.0	0.0%
4.6.02-Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	27.3	112.5	112.5	50.3	11.7	11.3	0.0%
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	2,221.5	4,700.3	6,030.7	3,969.6	2,356.0	2,263.2	0.0%
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	188.3	526.5	528.5	287.5	275.7	251.9	0.0%
TOTAL	4,810.8	13,189.2	15,009.4	9,181.3	5,792.0	5,501.1	0.1%

Notas:

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026.
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por su parte, la finalidad de servicios generales representó el 6.6% (RD\$383.4 millones) del gasto total, destinado principalmente a la gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género con RD\$348.9 millones (91.0% de la finalidad).

Finalmente, la finalidad de servicios económicos representó el 1.8% (RD\$106.8 millones) del gasto total, destinado en su totalidad a la subfunción de asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

4. Resultado presupuestario del Gobierno Central

Los datos agregados de ingresos y gastos, previamente descritos y analizados en los subapartados 3.1 y 3.2, arrojan que para el período enero-junio del año 2026, el Gobierno Central generó un **resultado financiero deficitario** por un monto de RD\$82,547.5 millones (1.0% del PIB), lo que indica que en la primera mitad del año se ha devengado alrededor de la tercera parte (29.0%) del déficit presupuestado para todo el año.

Al descomponer este indicador, por un lado, el Gobierno Central evidenció un **resultado económico deficitario** de RD\$4,013.2 millones, equivalente a un 0.05% del PIB. Por su parte, en el **resultado de capital** se presenta un **déficit** por RD\$78,534.2 millones, equivalente a un 0.9% del PIB y un cumplimiento de 36.0% del valor vigente. No obstante, es importante señalar que, al excluir el pago de intereses del gasto total, se registra un **resultado primario superavitario** en RD\$60,069.2 millones, equivalente a un 0.7% del PIB.

Este balance general de la ejecución presupuestaria al primer semestre del año responde, en buena medida, al desempeño de los ingresos, los cuales superaron las previsiones inicialmente formuladas, impulsados por la

llegada de turistas, la inversión extranjera directa, el flujo de remesas y las mejoras administrativas en la gestión recaudatoria. Este resultado se produjo en un contexto de presiones adicionales sobre el gasto público, asociadas al incremento de los precios internacionales del petróleo derivado del cierre del Estrecho de Ormuz, que llevaron al Gobierno a adoptar medidas de mitigación en los sectores de combustibles, energía eléctrica y agropecuario. En este sentido, el desempeño superavitario del resultado primario evidencia que el crecimiento de los ingresos logró compensar las mayores necesidades de gasto surgidas durante el período.

Tabla 12. Balance del Gobierno Central y sus Componentes

Enero - Junio 2025 y 2026

Valores en millones de RD\$

DETALLE	EJECUCIÓN ENERO-JUNIO 2025	2026				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ENERO-JUNIO	% EJECUCIÓN	% PIB
	1	2	3	4	5 = 4/3	6 = (4/PIB)
A. Total de Ingresos	626,477.4	1,342,258.2	1,342,485.2	665,108.4	49.5%	7.7%
A.1) Ingresos Corrientes	625,985.5	1,340,556.9	1,340,747.3	662,127.1	49.4%	7.6%
A.2) Ingresos de Capital	491.8	1,701.2	1,737.9	2,981.3	171.5%	0.0%
B. Total de Gastos	711,067.7	1,622,833.4	1,627,412.0	747,655.9	45.9%	8.6%
B.1) Gastos Corrientes	638,393.8	1,407,548.7	1,407,256.8	666,140.3	47.3%	7.7%
B.1.1 De los cuales: Intereses	150,914.3	324,257.1	324,257.1	142,616.7	44.0%	1.6%
B.2) Gastos de Capital	72,674.0	215,284.7	220,155.1	81,515.6	37.0%	0.9%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B-(B.1.1))]	66,324.0	43,681.9	39,330.3	60,069.2	152.7%	0.7%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-12,408.2	-66,991.8	-66,509.6	-4,013.2	6.0%	-0.05%
Resultado Capital (A.2-B.2)	-72,182.1	-213,583.5	-218,417.2	-78,534.2	36.0%	-0.9%
C. Resultado Financiero (A-B)	-84,590.4	-280,575.3	-284,926.8	-82,547.5	29.0%	-1.0%
D. Fuentes Financieras	215,152.1	401,767.8	406,119.3	355,444.7	87.5%	4.1%
E. Aplicaciones Financieras	61,261.1	121,192.6	121,192.6	61,343.6	50.6%	0.7%
F. Financiamiento Neto (D-E)	153,891.1	280,575.3	284,926.8	294,101.2	103.2%	3.4%

Notas: *Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09/06/2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el período fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

5. Análisis del financiamiento

5.1 Fuentes Financieras

Durante el período enero-junio 2026, las fuentes financieras del Gobierno Central registraron un monto de RD\$355,444.7 millones, equivalente a un cumplimiento del 87.5% del presupuesto vigente para el año 2026. El monto total de las **fuentes externas** se compone de RD\$181,039.7 millones, de las cuales RD\$168,611.0 corresponden a la **colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo** y el restante RD\$12,428.7 provienen de la **obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo**. Asimismo, las fuentes internas percibieron RD\$174,405.1 millones, provenientes principalmente de **colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo** con RD\$160,000.0 millones, **primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devengar** con RD\$8,175.0 millones y el restante RD\$6,230.0 millones entre otras fuentes internas.

5.2 Aplicaciones Financieras

En el período enero-junio 2026 se ejecutaron RD\$61,343.6 millones de aplicaciones financieras, equivalente al 50.6% del presupuesto vigente para el año 2026 (RD\$121,192.6 millones). Del total ejecutado, un 99.4% (RD\$60,971.3 millones) corresponde a **disminución de pasivos** y un 0.6% (RD\$372.3 millones) a **incremento de activos financieros**.

Dentro de la partida de disminución de pasivos se destaca la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$31,887.7 millones, la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$16,572.9 millones, y la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo por RD\$7,236.4 millones. Por su parte, los recursos ejecutados en la partida de incrementos de activos financieros fueron destinados en su totalidad a la compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales por RD\$372.3 millones.

Tabla 13. Financiamiento Neto del Gobierno Central
Enero - Junio 2025 y 2026
Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025			2026			% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO ENERO - JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE ENERO - JUNIO	COMPROMETIDO ENERO - JUNIO	DEVENGADO ENERO - JUNIO	PAGADO ENERO - JUNIO			
	1	2	3	4	5	6			
3.1 - Fuentes financieras	215,152.1	401,767.8	406,119.3	355,444.7	355,444.7	355,444.7	65.2%	87.5%	4.1%
3.1.1 - Disminución de activos financieros	5,437.0	0.0	19.5	5,887.5	5,887.5	5,887.5	8.3%	30266.5%	0.1%
3.1.1.1 - Disminución de activos financieros corrientes	0.0	0.0	19.5	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.1.1.1.1 - Disminución de disponibilidades	0.0	0.0	19.5	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.1.1.1.03 - Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores	0.0	0.0	19.5	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.1.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes	5,437.0	0.0	0.0	5,887.5	5,887.5	5,887.5	8.3%	-	0.1%
3.1.1.2.2 - Disminución de documentos por cobrar de largo plazo	5,437.0	0.0	0.0	5,887.5	5,887.5	5,887.5	8.3%	-	0.1%
3.1.1.2.2.1 - Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo	5,437.0	0.0	0.0	5,887.5	5,887.5	5,887.5	8.3%	-	0.1%
3.1.1.2.9 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.9.03 - Disminución de Instrumentos Derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2 - Incremento de pasivos	209,715.1	401,767.8	406,099.9	341,039.7	341,039.7	341,039.7	62.6%	84.0%	3.9%
3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.2.1.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	209,715.1	401,767.8	406,099.9	341,039.7	341,039.7	341,039.7	62.6%	84.0%	3.9%
3.1.2.2.1-Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	0.0	0.0	180.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.2.2.1.01-Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	0.0	0.0	180.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	157,745.8	118,201.6	118,201.6	328,611.0	328,611.0	328,611.0	108.3%	278.0%	3.8%
3.2.2.3.01 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	118,201.6	118,201.6	160,000.0	160,000.0	160,000.0	-	135.4%	1.8%
3.2.2.3.02 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	157,745.8	0.0	0.0	168,611.0	168,611.0	168,611.0	6.9%	-	1.9%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	51,969.3	283,566.2	287,718.3	12,428.7	12,428.7	12,428.7	-76.1%	4.3%	0.1%
3.2.2.4.01 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	0.0	4,152.1	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%
3.2.2.4.02 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	51,969.3	283,566.2	283,566.2	12,428.7	12,428.7	12,428.7	-76.1%	4.4%	0.1%
3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores	0.0	0.0	0.0	8,517.6	8,517.6	8,517.6	-	-	0.1%
3.1.5.1-Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.5.1.2-Intereses corridos internos y externos de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.5.3.1.01-Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.1.5.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes	0.0	0.0	0.0	8,517.6	8,517.6	8,517.6	-	-	0.1%
3.1.5.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	0.0	0.0	0.0	8,175.0	8,175.0	8,175.0	-	-	0.1%
3.5.2.1.01 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la para a devengar	0.0	0.0	0.0	8,175.0	8,175.0	8,175.0	-	-	0.1%
3.1.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo	0.0	0.0	0.0	342.6	342.6	342.6	-	-	0.0%
3.5.4.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo	0.0	0.0	0.0	342.6	342.6	342.6	-	-	0.0%
3.2 - Aplicaciones financieras	61,261.1	121,192.6	121,192.6	61,343.6	61,343.6	61,343.6	0.1%	50.6%	0.7%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	225.8	5,117.7	5,117.7	372.3	372.3	372.3	64.9%	7.3%	0.0%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	225.8	5,117.7	5,117.7	372.3	372.3	372.3	64.9%	7.3%	0.0%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	225.8	5,117.7	5,117.7	372.3	372.3	372.3	64.9%	7.3%	0.0%
4.1.2.3.01 - Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	225.8	5,117.7	5,117.7	372.3	372.3	372.3	65%	7.3%	0.0%
3.2.2 - Disminución de pasivos	55,317.5	116,074.8	116,074.8	60,971.3	60,971.3	60,971.3	10.2%	52.5%	0.7%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	55,317.5	116,074.8	116,074.8	60,971.3	60,971.3	60,971.3	10%	52.5%	0.7%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	1,504.3	20,000.0	20,000.0	5,274.9	5,274.9	5,274.9	250.7%	26.4%	0.1%
4.2.1.1.01 - Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	347.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
4.2.1.1.03 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	1,156.4	6,000.0	6,550.4	3,152.1	3,152.1	3,152.1	172.6%	48.1%	0.0%
4.2.1.1.05 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias	0.0	14,000.0	13,449.6	2,122.8	2,122.8	2,122.8	-	15.8%	0.0%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	22,428.3	57,288.2	57,288.2	39,123.4	39,123.4	39,123.4	74.4%	68.3%	0.5%
4.2.1.5.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	22,428.3	32,847.4	32,847.4	7,236.4	7,236.4	7,236.4	-	29.6%	0.1%
4.2.1.5.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo	22,428.3	32,847.4	32,847.4	31,887.0	31,887.0	31,887.0	42.2%	97.1%	0.4%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	31,384.9	38,786.6	38,786.6	16,572.9	16,572.9	16,572.9	-47.2%	42.7%	0.2%
4.2.1.6.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	726.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
4.2.1.6.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	30,658.4	38,786.6	38,786.6	16,572.9	16,572.9	16,572.9	-45.9%	42.7%	0.2%
3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores	1,258.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	1,258.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.5.2.1 - Descuentos por colocación de títulos valores internos y externo de largo plazo	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.5.2.2 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo	1,229.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
4.5.4.1.02 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%
3.2.6 - Primas en Recompra de Títulos y Valores	4,458.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%
3.2.6.2 - Primas en Recompra de Títulos Valores de Largo Plazo	4,458.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
3.2.6.2.1 - Primas en Recompra de Títulos Valores Internos y Externos de Largo Plazo	4,458.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
3.2.6.2.1.1 - Primas en Recompra de Títulos Valores Internos de Largo Plazo	2,458.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
3.2.6.2.1.2 - Primas en Recompra de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	2,000.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%
FINANCIAMIENTO NETO	153,891.1	280,575.3	284,926.8	294,101.2	294,101.2	294,101.2	91.1%	103.2%	3.4%

Notas: *Cifras Preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Informacón de la Gestión Financiera.

5.3 Servicio de la Deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el primer semestre del año se ejecutaron RD\$198,313.0 millones, equivalentes al 47.2% del presupuesto vigente. Al descomponer por origen de deuda, se aprecia que se ejecutaron RD\$141,828.9 millones por concepto del **servicio de la deuda externa**, los cuales fueron destinados en un 65.2% al pago de intereses, 34.2% en amortización y un 0.6% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del **servicio de la deuda interna** se ejecutaron RD\$56,484.2 millones, los cuales se destinaron en un 87.1% al pago de intereses, 12.8% en amortización y un 0.05% al pago de comisiones.

Tabla 14. Servicio de la Deuda del Gobierno Central

Enero - Junio 2025 y 2026

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2025	PRESUPUES TO INICIAL	2026				% CUMPLIMIENTO	VARIACIÓN 2025/2024		% PIB
	DEVENGADO ENERO-JUNIO		ENERO-JUNIO			ABS.		REL.		
			VIGENTE	DMPROMETIDO	DEVENGADO				PAGADO	
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)	8 = (5-1)	9 = (5/1 1)	10 = (5/PIB)
Servicio	204,727.5	420,332.0	420,332.0	221,258.3	198,313.0	186,984.4	47.2%	-6,414.5	-3.1%	2.3%
Externo	149,861.2	280,320.8	280,320.8	159,600.6	141,828.9	135,342.6	50.6%	-8,032.3	-5.4%	1.6%
Amortización	53,086.7	71,634.0	71,634.0	49,298.5	48,459.9	47,440.7	67.6%	-4,626.8	-8.7%	0.6%
Intereses	95,417.2	207,303.1	207,266.1	109,444.4	92,538.8	87,090.9	44.6%	-2,878.5	-3.0%	1.1%
Comisiones	1,357.2	1,383.7	1,420.7	857.7	830.2	811.0	58.4%	-527.0	-38.8%	0.0%
Interno	54,866.4	140,011.1	140,011.1	61,657.7	56,484.2	51,641.8	40.3%	1,617.8	2.9%	0.7%
Amortización	726.5	24,440.8	24,440.8	7,236.4	7,236.4	7,236.4	29.6%	6,509.9	896.0%	0.1%
Intereses	54,093.9	115,480.6	115,480.6	54,390.5	49,219.5	44,379.6	42.6%	-4,874.4	-9.0%	0.6%
Comisiones	45.9	89.7	89.7	30.8	28.2	25.8	31.5%	-17.7	-38.5%	0.0%

Notas: *Cifras Preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2026 // Fecha de registro al 05/07/2026

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2026, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Economía

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2026, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera.

6. Saldo de la Deuda del Sector Público no Financiero (SPNF)

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público, al 31 de mayo de 2026, el saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó US\$67,995.5 millones, un 48.3% del PIB. De este monto, el 71.0% corresponde a financiamientos externos que representa el 34.3% del PIB, mientras que el resto, el 29.0% de la deuda del SPNF, corresponde a deuda interna y representa el 14.0% del PIB. Por su parte, de acuerdo con el más reciente Informe Trimestral de la Deuda Pública (corte a marzo 2026), la tasa de interés promedio ponderada para la deuda externa alcanza 6.5% y el vencimiento promedio 11.3 años.

**Tabla 15. Composición de la deuda del SPNF
Mayo 2026**

Tipo/Acreedor	Monto (Millones de US\$)	Participación	% PIB
Externa	48,287.9	71.0%	34.3%
Privados	38,176.6	56.1%	27.1%
Bonos	38,123.0	56.1%	27.1%
Banca Comercial	47.6	0.1%	0.0%
Suplidores	6.0	0.0%	0.0%
Multilaterales	7,933.1	11.7%	5.6%
Bilaterales	2,178.2	3.2%	1.5%
Interna	19,707.6	29.0%	14.0%
Bonos colocados MH (subasta/directo)	16,885.8	24.8%	12.0%
Bonos de Recapitalización del Banco Central	2,276.4	3.3%	1.6%
Bancos comerciales u otras Instituciones financieras	56.4	0.1%	0.0%
Título Canjeado ¹	489.0	0.7%	0.3%
Total	67,995.5	100.0%	48.3%

Nota: El PIB empleado corresponde a la actualización de 09 junio 2026 del Marco Macroeconómico

1. Corresponde a canje de título.

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

La deuda externa está contratada principalmente por acreedores privados (56.1% de la deuda total) donde los principales instrumentos son bonos globales. Un 11.7% de la deuda total es contratada con organismos multilaterales y un 3.2% con bilaterales. En lo que corresponde a la deuda interna, el 24.8% de la deuda es denominada en bonos domésticos que son emitidos por medio de las subastas y un 3.3% corresponde a los bonos de recapitalización del Banco Central (deuda intragubernamental). De la misma forma, 0.7% corresponde a títulos canjeados, mientras que el restante 0.1% de la deuda interna está compuesta por deuda con bancos comerciales u otras instituciones financieras. De acuerdo con el Informe Trimestral a marzo 2026, se alcanza una tasa de interés promedio ponderada para la deuda interna de 10.7% y la madurez promedio 6.9 años.

**Tabla 16. Tasa de Interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF
A Marzo 2026**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA	72.7	6.5	11.3
Organismos Multilaterales	12.0	5.4	7.9
Bilaterales	3.3	3.5	7.1
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	4.6
Banca Comercial	0.1	4.8	3.6
Bonos	57.3	6.9	12.3
Suplidores	0.0	0.0	0.5
DEUDA INTERNA	27.3	10.7	6.9
Banca Comercial	0.1	8.3	2.0
Pesos	-	10.0	1.1
Dólares	0.1	7.0	2.7
Bonos	23.9	10.8	7.5
Pesos	21.6	11.3	7.3
Dólares	2.3	6.8	9.6
Bonos Recap	3.3	9.8	2.6
Pesos	3.3	9.8	2.6
Deuda Pública SPNF	100.0	7.6	10.1

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Para el 31 de marzo de 2026, el portafolio de la deuda externa del SPNF estaba denominado principalmente por deuda en dólares estadounidenses (85.5%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (12.8%) en los mercados de capital internacionales, euros (1.6%) y otras monedas (0.1%). Por su parte, el portafolio de la deuda interna está denominado en un 91.4% en pesos dominicanos y un 8.6% en dólares estadounidenses.

Al analizar la deuda por tipo de interés del SPNF, se observa que la deuda externa está compuesta por un 84.4% con tasa de interés fija, 15.6% con tasa variable y 0.03% con tasa "cero". En tanto, el 100.0% de la deuda interna fue contratada a tasa de interés fija.

Para el período enero-marzo 2026, la tasa de interés promedio de la deuda del SPNF fue de 7.6%, sin variación con respecto a diciembre 2025. En el caso de la tasa de interés promedio de la deuda externa, la misma fue de 6.5%, manteniéndose sin cambios con respecto al cierre de 2025, mientras que para la deuda interna fue de 10.7%, cifra que tuvo un incremento de 0.1 p.p. con respecto al período mencionado. En el caso de la deuda interna en pesos, la tasa promedio pasó de 11.0% a 11.1%, mientras que la tasa en dólares se mantuvo prácticamente sin cambios, en 6.8%.

Además, el presupuesto vigente al 31 de marzo de 2026, para el servicio de la deuda externa del Gobierno Central asciende a RD\$280,320.8 millones (US\$4,279.7 millones¹³), que se distribuyen de la siguiente manera: RD\$71,634.0 millones corresponden a pagos de principal y RD\$208,683.0 millones corresponden a pagos de intereses y comisiones. Al cierre del primer trimestre, se realizaron pagos del servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$1,408.3 millones (32.9%), quedando un monto pendiente de US\$2,871.4 millones por pagar durante el resto del año.

Del mismo modo, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda interna, a cargo del Gobierno Central, asciende a RD\$140,011.1 millones (US\$2,137.6 millones¹³). De este monto, RD\$24,440.8 millones correspondían a los pagos de principal y RD\$115,570.3 millones a los pagos de intereses y comisiones. Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2026, el Gobierno Central realizó pagos del servicio de la deuda interna por un monto de RD\$49,645.9 millones (35.5%), quedando un monto pendiente de RD\$90,365.2 millones por pagar durante el resto del año.

¹³ Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$65.50 x dólar estadounidense (supuesto del Presupuesto General del Estado 2026).

Tabla 17. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF
2025 y Marzo 2026

DETALLE	dic-25	mar-26
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.6%	7.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	6.5%	6.5%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.6%	10.7%
<i>Deuda en Pesos</i>	11.0%	11.1%
<i>Deuda en Dólares</i>	6.7%	6.8%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

7. Perspectivas de las Finanzas Públicas

7.1 Perspectiva de cierre

Para el 2026 la formulación presupuestaria estuvo orientada al fortalecimiento de la inversión pública como motor del crecimiento económico, priorizando proyectos con mayor rentabilidad social y capacidad para impulsar productividad y la competitividad. También contempla la creación de condiciones para la formalización del empleo y el fortalecimiento de la institucionalidad laboral, así como el desarrollo económico de diversos sectores vulnerables. De igual manera, se priorizan acciones dirigidas a ampliar el acceso a la salud y la seguridad social para la población de bajos ingresos, así como atender a las necesidades planteadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2026 tiene como objetivo preservar la sostenibilidad fiscal mediante un uso eficiente de los recursos públicos que contribuya al crecimiento económico y a la reducción de la desigualdad estructural. Los ejes prioritarios de este presupuesto se concentran en potenciar sectores como la seguridad social, educación, salud, seguridad y vivienda. Asimismo, se busca seguir impulsando sectores económicos estratégicos, como el turismo y el comercio, así como el desarrollo agropecuario y la provisión de energía estable y de calidad.

No obstante, debido a las presiones sobre el gasto público ocasionadas por el incremento en los precios del petróleo a raíz del cierre del Estrecho de Ormuz, se contempla una modificación al PGE del 2026. Los efectos de este choque externo ya se han traducido en presiones adicionales sobre el presupuesto de 2026, y el Gobierno ha debido sostener medidas dirigidas a mitigar la transmisión del aumento de los precios internacionales de la energía a los precios internos de los combustibles, la tarifa eléctrica, los costos de transporte y otros bienes y servicios. Asimismo, se han dispuesto apoyos al sector agrícola frente al encarecimiento de los insumos importados, junto con la atención de otras necesidades institucionales y de inversión surgidas durante la ejecución presupuestaria.

En atención al panorama de incertidumbre global, el Poder Ejecutivo sometió la Ley 30-26 sobre Medidas Procrecimiento Económico, Simplificación Fiscal y Mitigación de la Crisis Internacional, un instrumento de respuesta estratégica que busca reconfigurar las fuentes de ingresos y optimizar el gasto público en un escenario de alta presión fiscal donde cobra mayor importancia fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas y la movilización de ingresos. Con este panorama, la política presupuestaria considera estimaciones de ingresos y un programa de gasto que permiten priorizar la protección de los grupos más vulnerables y preservar la estabilidad fiscal y macroeconómica.

En este contexto, la propuesta de reformulación presupuestaria que será sometida por el Poder Ejecutivo en este año permitirá incorporar las mayores necesidades de gasto asociadas a las medidas adoptadas para contener los efectos del choque externo, reflejar de manera más integral los requerimientos surgidos durante la ejecución, así como incorporar las previsiones de ingresos derivadas de la implementación de la Ley 30-26. De esta forma, el presupuesto vigente permitirá reflejar con mayor precisión la respuesta fiscal orientada a proteger a los hogares, preservar la actividad productiva, garantizar la continuidad de los servicios públicos y sostener la inversión pública.

7.2 Resultado Presupuestario 2026

Atendiendo a esto, de acuerdo con las estimaciones más recientes de los ingresos y los topes presupuestarios, para 2026 se proyecta un déficit de RD\$279,821.5 millones, equivalente al 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB). Desde la perspectiva del gasto, se proyecta un techo de RD\$1,657,079.7 millones (19.1% del PIB), de los cuales RD\$1,343,576.3 millones corresponderían al gasto primario (15.5% del PIB), lo que representa una reducción de 0.3 puntos porcentuales del PIB respecto al año 2025.

Por el lado de las recaudaciones, se proyecta que los ingresos fiscales del Gobierno Central presupuestario asciendan a RD\$1,377,258.2 millones, incluyendo donaciones, lo que representaría una presión fiscal del 15.9% del PIB esperado, superando en 0.4 puntos porcentuales la presión contemplada en el Presupuesto General del Estado (PGE) para el 2026. Este desempeño refleja las mejoras en la recaudación derivadas de la implementación de la Ley núm. 30-26 que establece las medidas pro-crecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional.

Tabla 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Ley núm. 99-25 de PGE 2026 vs propuesta de cierre 2026

Valores en Millones de RD\$ y porcentaje del PIB (%)

Detalle	PGE 2026 (Ley núm. 99-25)	% del PIB	Perspectiva de Cierre 2026	% del PIB	Variación absoluta
Total de Ingresos	1,342,258.2	15.5%	1,377,258.2	15.9%	35,000.0
Total de Gastos	1,622,833.4	18.7%	1,657,079.7	19.1%	34,246.3
Gasto Primario	1,298,576.3	15.0%	1,343,576.3	15.5%	45,000.0
Gastos Corrientes	1,407,548.7	16.2%	1,431,795.0	16.5%	24,246.3
Gastos Capital	215,284.7	2.5%	225,284.7	2.6%	10,000.0
Resultado Financiero	-280,575.3	-3.2%	-279,821.5	-3.2%	753.7
Resultado Primario	43,681.9	0.5%	33,681.9	0.4%	-10,000.0
Fuentes Financieras	401,767.8	4.6%	398,514.0	4.6%	-3,253.8
Aplicaciones Financieras	121,192.6	1.4%	118,692.5	1.4%	-2,500.0
Total de erogaciones	1,744,025.97	20.1%	1,775,772.25	20.5%	31,746.28

Nota: Proyecciones de cierre preliminares e indicativas 2026.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Política Presupuestaria 2027.

7.3 Política Presupuestaria 2027

Si bien las perspectivas económicas han estado permeadas por un contexto internacional convulso desde inicio del año 2026, se espera una normalización de las condiciones macroeconómicas tanto a nivel doméstico como externo hacia finales de año, por lo cual se prevé un panorama más favorable para el año 2027. En tal sentido, la inflación convergería a su rango meta del 4% $\pm$ 1%, mientras que, el PIB real estaría creciendo en torno de su potencial.

Con este panorama, la política presupuestaria considera estimaciones de ingresos y un programa de gasto que permitan priorizar la protección de los grupos más vulnerables y apoyar a los sectores productivos claves de la economía nacional, en el marco de la sostenibilidad de las finanzas públicas, conforme a la Ley 35-24.

En este sentido, para el año 2027 se prevé un resultado primario superavitario en RD\$73,555.9 millones, 0.8% del PIB, para un déficit global de RD\$277,771.2 millones, equivalente a 2.9% del PIB.

7.3.1 Política de Ingresos

La política de ingresos para el Presupuesto General del Estado (PGE) en 2027 se fundamenta en los avances logrados respecto a la gestión tributaria durante los últimos años, impulsados principalmente por el fortalecimiento institucional de las entidades recaudadoras, la incorporación progresiva de soluciones

tecnológicas y la adopción de un enfoque centrado en la cercanía con el contribuyente. Dichos esfuerzos han permitido ampliar la base imponible y fortalecer la trazabilidad de las operaciones sujetas a gravamen, lo que facilita la implementación de nuevas iniciativas orientadas a incrementar la eficiencia operativa, facilitar el cumplimiento fiscal e integrar gradualmente a los sectores informales de la economía. En este sentido, se prevé continuar con los procesos de modernización y optimización de la administración tributaria, consolidando su rol fiscalizador y analítico, respaldado por el uso intensivo de herramientas digitales que permitan una supervisión más precisa y oportuna.

En este contexto, se proyecta que los ingresos fiscales para 2027 asciendan a RD\$1,516,556.8 millones, incluyendo RD\$1,210.9 millones en donaciones, lo que representa un 15.9% del PIB estimado y un incremento de 10.1% respecto al monto presupuestado para 2026. Este dinamismo recaudatorio se sustenta, en parte, en las modificaciones estructurales introducidas por la Ley No. 30-26 de medidas pro-crecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional, promulgada en junio de 2026, cuyos efectos sobre la base imponible y los mecanismos de cumplimiento se consolidan plenamente a partir del ejercicio fiscal 2027.

En lo relativo al Impuesto Sobre la Renta (ISR), se incorpora la nueva escala progresiva aplicable a las personas físicas, la sobretasa temporal a los Grandes Contribuyentes y ajustes en el régimen de retenciones sobre determinados pagos. Estas medidas adquieren mayor relevancia en 2027, ya que parte de las obligaciones generadas durante el ejercicio fiscal 2026 se reflejarán en pagos efectivos durante ese periodo. De igual forma, se incorporarán medidas para ampliar la base imponible sobre operaciones transfronterizas y digitales (servicios técnicos, regalías, licencias, publicidad en línea, almacenamiento de datos y otras rentas pagadas a no residentes), con el fin de adaptar el sistema tributario a las nuevas formas de generación de renta y fortalecer la capacidad fiscalizadora del Estado sobre este tipo de operaciones, que suelen ser más difíciles de controlar.

Adicionalmente, el escenario recaudatorio previsto para 2027 contempla la maduración operativa de medidas de digitalización y modernización administrativa implementadas recientemente, incluyendo el efecto de la ampliación del uso de la factura electrónica en cuanto a la trazabilidad de las transacciones, y la disponibilidad de información para fines de control. De manera complementaria, los avances en transformación digital de los servicios aduaneros, el fortalecimiento de los mecanismos de valoración y el mayor intercambio de información entre las administraciones tributaria y aduanera y otras entidades con bases de datos relevantes contribuirán a mejorar la gestión del riesgo, fortalecer los procesos de control y elevar la eficiencia en la administración de los ingresos.

En el caso del ITBIS, se considera la introducción de un régimen de percepción orientado a fortalecer el control sobre las operaciones realizadas por importadores informales. Adicionalmente, se refuerza el control sobre productos de alta sensibilidad recaudatoria como el ISC sobre alcoholes, tabaco y combustibles, al tiempo que se incorpora un nuevo gravamen sobre los cigarrillos electrónicos, dispositivos de vapeo y sus líquidos.

Por su parte, las modificaciones introducidas en materia de acuerdos de pago, reducción de recargos moratorios e intereses indemnizatorios, así como la amnistía fiscal, vigentes desde 2026, continuarán reflejándose en las recaudaciones de 2027, dado el rezago natural entre la determinación de las obligaciones tributarias, la formalización de los acuerdos y su conversión en ingresos efectivos.

Por otro lado, se considera el impacto de las medidas que reducen o eliminan determinadas cargas tributarias a partir de 2027, como la derogación del impuesto a la constitución y aumento de capital de compañías, la reducción del impuesto unificado sobre operaciones inmobiliarias de 2.0% a 1.0%, y del ISC sobre seguros de vida a 11.0%.

Tabla 19. Ingresos Fiscales Estimados para 2027

Valores en Millones de RD\$

PARTIDAS	Ingresos 2027	
	Millones de RD\$	Como % del PIB
	1	2
Ingresos sin donaciones	1,515,345.9	15.8%
Donaciones	1,210.9	0.01%
Total de Ingresos Fiscales	1,516,556.8	15.9%

Fuente: Política Presupuestaria 2027, Ministerio de Hacienda y Economía.

7.3.2 Política de Gastos

La Política de Gasto del Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2027 se formula dando continuidad y profundizando la articulación con el “Plan Meta RD 2036”, incorporando de manera más sistemática sus determinantes de crecimiento en la priorización del gasto público. Se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y se enmarca en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2026-2029.

El PGE 2027 buscará continuar elevando la productividad, garantizar el acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación, y mejorar la calidad de vida de la población. Para ello, orientará el gasto público hacia la consolidación de los principales determinantes del desarrollo económico: el capital físico, el capital humano, la institucionalidad y la gobernanza, y la productividad. Bajo este enfoque, lograr que la República Dominicana continúe por la senda del desarrollo exige no solo sostener los niveles de inversión pública, sino también reorientar progresivamente la composición del gasto hacia reformas de segunda generación que fortalezcan las instituciones, impulsen el desarrollo del capital humano, promuevan la innovación y favorezcan la diversificación productiva, con el propósito de que el país supere la trampa del ingreso medio.

La política de gasto para 2027 considera el contexto económico doméstico e internacional, los compromisos asumidos en años previos, las obligaciones derivadas del servicio de la deuda y las asignaciones establecidas por leyes a distintos entes y entidades. Asimismo, se observa la sostenibilidad fiscal en cumplimiento de la Ley núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales, que ancla el gasto público dentro de límites prudentes y consistentes con la convergencia del déficit.

En el plano internacional persiste un entorno de incertidumbre asociado a tensiones geopolíticas y a la volatilidad de los precios de las materias primas. El Marco Macroeconómico nacional supone un precio del petróleo WTI en torno a US\$75.9 por barril para 2027, en un contexto de conflicto geopolítico marcado por el cierre del Estrecho de Ormuz, que ha elevado el precio del barril hasta US\$100 por barril durante el transcurso de 2026. Para una economía importadora neta como la dominicana, ello refuerza la pertinencia de una política de gasto equilibrada que combine sostenibilidad fiscal con una sólida protección social.

Los efectos de este choque externo ya se han traducido en presiones adicionales sobre el presupuesto de 2026. En particular, el Gobierno ha debido sostener medidas dirigidas a mitigar la transmisión del aumento de los precios internacionales de la energía a los precios internos de los combustibles, la tarifa eléctrica, los costos de transporte y otros bienes y servicios. Asimismo, se han dispuesto apoyos al sector agrícola frente al encarecimiento de los insumos importados, junto con la atención de otras necesidades institucionales y de inversión surgidas durante la ejecución presupuestaria.

En este sentido, la propuesta de presupuesto reformulado permitirá incorporar las mayores necesidades de gasto asociadas a las medidas adoptadas para contener los efectos del choque externo, así como reflejar de manera más integral los requerimientos surgidos durante la ejecución. De esta forma, el presupuesto vigente permitirá reflejar con mayor precisión la respuesta fiscal orientada a proteger a los hogares, preservar la actividad productiva, garantizar la continuidad de los servicios públicos y sostener la inversión pública.

En coherencia con este panorama externo, en el plano doméstico las proyecciones del Marco Macroeconómico y Fiscal sitúan el crecimiento del PIB real en 4.75% para 2027, cercano al PIB potencial de 5%, con una inflación de 4% a diciembre de 2027, dentro de la meta del Banco Central (4.0% ± 1.0%). El PIB nominal se estima en RD\$9,561,946.1 millones, lo que constituye el denominador de referencia para las relaciones de gasto

respecto del producto. La trayectoria fiscal de mediano plazo prevé una reducción gradual del déficit, desde 2.9% del PIB en 2027 hacia 2.0% en 2030, en línea con la regla fiscal.

Partiendo de estas consideraciones, se estima un nivel de **gasto total preliminar para 2027 de RD\$1,794,328.0 millones (18.8% del PIB)**; un **gasto primario de RD\$1,443,000.9 millones (15.1% del PIB)** y **gastos de capital por RD\$258,789.9 millones (2.7% del PIB)**. El gasto total y el primario crecen en 8.3% y 7.4%, respectivamente, respecto de la base de 2026, reflejando el impulso a los sectores prioritarios; no obstante, dentro del sendero plurianual el gasto total como proporción del PIB inicia una trayectoria descendente, de 18.8% en 2027 a 17.8% en 2030, consistente con la consolidación fiscal.

En el PGE 2027 los sectores sociales seguirán recibiendo un respaldo sostenido, dada su relevancia para el desarrollo y el bienestar de toda la población. Entre los sectores prioritarios se encuentran la educación y la salud.

Desde su compromiso con una educación equitativa, inclusiva y de calidad, el Gobierno reafirma la asignación del 4.05% del PIB al sistema educativo, incluyendo la educación superior, como pilar de la transformación estructural del sector. Estas asignaciones dan continuidad al Plan Decenal de Educación Horizonte 2034 y se orientan a los objetivos transformacionales priorizados en el plan de gobierno, particularmente el de elevar el promedio de años efectivos de aprendizaje a 7.5 al 2028 y a un mínimo de 9 años en 2036. Se prioriza, además, la expansión de la educación técnico-profesional y la ampliación progresiva del transporte escolar, reafirmando el compromiso con la permanencia escolar y la reducción de las desigualdades territoriales.

El sector educación tiene como prioridad la continuación de la segunda fase del programa de construcción de planteles educativos, desplegado de forma simultánea en varias provincias: Santo Domingo, Samaná, San Juan, Azua, San Pedro de Macorís, entre otros. Esta cartera de proyectos refleja la política de ampliación territorial de la oferta educativa para aumentar la equidad regional, orientada a reducir el déficit de aulas y a consolidar la jornada escolar extendida como base del fortalecimiento del capital humano.

El gasto en salud se orienta a mejorar la expectativa de vida, indicador central del capital humano y las condiciones del personal sanitario. En materia de inversión, se mantiene la ejecución de proyectos hospitalarios estratégicos, entre los que destacan la construcción y equipamiento de la Ciudad Sanitaria de San Cristóbal y la Dr. Luis E. Aybar) y la ampliación de la red de atención de emergencias.

A través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) se prioriza la conectividad y la descongestión, mediante la extensión de la avenida Jacobo Majluta, la rehabilitación de carreteras y caminos vecinales a nivel nacional, construcción de la Autopista del Ámbar y el mejoramiento del puerto de Manzanillo. El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) impulsará el programa de mejoramiento de viviendas a escala nacional. También, continuará la construcción de centros correccionales en Cotuí, Baní, Barahona, El Seibo, entre otros.

El fortalecimiento de la productividad constituye uno de los determinantes centrales y con mayor multiplicador sobre el crecimiento de largo plazo. El presupuesto de 2027 la respalda por dos vías: el fortalecimiento institucional y el sostenimiento de los servicios gubernamentales. Mediante incrementos en el presupuesto del Poder Judicial se demuestra el compromiso del gobierno de seguir reforzando la independencia judicial y la seguridad jurídica.

En seguridad fronteriza, se da continuidad a la construcción de la verja perimetral inteligente en la línea limítrofe con Haití. En el ámbito económico, se mantiene la política de fijación de precios de los combustibles y el subsidio al sector eléctrico como medidas de protección frente a choques externos, mientras los ministerios de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Agricultura, y Energía y Minas acompañan la agenda de diversificación productiva canalizada a través de los Comités Sectoriales de Meta RD 2036.

La inversión pública es el determinante de impacto más inmediato sobre el crecimiento. Entre los principales proyectos de inversión pública a los que se darán continuidad en 2027 se encuentran:

Transporte

- Construcción de la Autopista del Ámbar, entre Santiago de los Caballeros y Villa Montellano
- Construcción de la Línea 1 del Monorriel de Santo Domingo
- Reconstrucción de obras complementarias carretera turística Gregorio Luperón, provincias Santiago - Puerto Plata
- Reconstrucción infraestructuras de puentes para mejorar la resiliencia climática en República Dominicana
- Ampliación de la capacidad de transporte de la línea 2 del Metro de Santo Domingo
- Construcción de la línea 1B del Metro de Santo Domingo, Tramo Villa Mella-Punta, Santo Domingo Norte

Protección del aire, agua y suelo

- Ampliación Alcantarillado Sanitario a los Sectores Zona Centro, Madre Vieja Norte y Sur, del Municipio San Cristóbal
- Construcción Alcantarillado Sanitario Bávaro-Punta Cana-Macao, Provincia La Altagracia
- Construcción Alcantarillado Sanitario de los Municipios La Romana y Villa Hermosa., Provincia La Romana.
- Construcción Sistema De Saneamiento del Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo

Vivienda y servicios comunitarios

- Mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana
- Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
- Ampliación Acueducto Oriental Barrera De Salinidad y Trasvase a Santo Domingo Norte, Fase II
- Construcción Acueducto Múltiple Bávaro - Punta Cana - Macao, Provincia La Altagracia
- Construcción Alcantarillado Sanitario y Reconstrucción Acueducto De Jarabacoa, Provincia La Vega
- Mejoramiento Acueducto Múltiple Municipio San Francisco De Macorís, Provincia Duarte

Educación

- Construcción de planteles educativos en la provincia de Santo Domingo (Fase 2)
- Construcción de 78 planteles escolares en la provincia Santo Domingo
- Construcción de 46 planteles escolares en la provincia Santiago
- Construcción Centro Universitario Regional UASD Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo

Tabla 20. Proyecciones preliminares de gastos para ejercicio fiscal del año 2027

Clasificación Económica

Valores en Millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial (Ley 99-25)	Presupuesto Vigente (Reformulado) /a	Proyección Presupuesto 2027	Variaciones		% del PIB	
				Absoluta	Relativa	2026	2027
	1	2	3	4 = 3 - 2	5 = 4/2	6 = 2/PIB	7 = 3/PIB
2.1 - Gastos corrientes	1,407,548.7	1,431,795.0	1,535,538.1	103,743.1	7.2%	16.5%	16.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	542,875.5	577,672.4	599,945.6	22,273.3	3.9%	6.7%	6.3%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	101,897.9	100,294.6	107,078.0	6,783.4	6.8%	1.2%	1.1%
2.1.4 - Intereses de la deuda ^b	324,257.1	313,503.4	351,327.1	37,823.6	12.1%	3.6%	3.7%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	13,786.0	15,229.9	15,264.5	34.6	0.2%	0.2%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	424,672.2	425,017.1	461,842.2	36,825.1	8.7%	4.9%	4.8%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	60.0	77.6	80.6	3.0	3.9%	0.0%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	215,284.7	225,284.7	258,789.9	33,505.2	14.9%	2.6%	2.7%
2.2.1 - Construcciones en proceso	65,675.1	70,188.9	83,040.1	12,851.2	18.3%	0.8%	0.9%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	71,387.7	76,859.8	91,725.2	14,865.3	19.3%	0.9%	1.0%
2.2.4 - Objetos de valor	16.4	89.0	111.4	22.4	25.2%	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,770.2	5,502.6	6,432.7	930.0	16.9%	0.1%	0.1%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	72,989.0	72,084.6	76,465.8	4,381.2	6.1%	0.8%	0.8%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	2,446.3	559.8	1,014.8	455.0	81.3%	0.0%	0.0%
Total general	1,622,833.4	1,657,079.7	1,794,328.0	137,248.3	8.3%	19.1%	18.8%

Notas:

a) Datos preliminares incluidos en la Política Presupuestaria 2027, Ministerio de Hacienda y Economía.

b) Intereses de la deuda estimados a junio 2026, Política Presupuestaria 2027.

PIB para 2027 corresponde a PIB nominal del marco macroeconómico revisado al 9 de junio de 2026.

Fuente: SIGEF y estimaciones elaboradas por la Dirección de Estudios Económicos y Seguimiento Financiero de la DIGEPRES y Ministerio de Hacienda y Economía.

De los gastos corrientes proyectados para 2027 se destinarán RD\$599,945.6 millones (39.1% del total) a gastos de consumo; RD\$461,842.2 millones (30.1%) a transferencias corrientes otorgadas; RD\$351,327.1 millones (22.9%) a intereses de la deuda; RD\$107,078.0 millones (7.0%) a prestaciones de la seguridad social; y RD\$15,264.5 millones (1.0%) a subvenciones otorgadas a empresas, entre otros gastos corrientes.

Por su parte, los gastos de capital estimados se distribuyen principalmente en activos fijos –formación bruta de capital fijo– por RD\$91,725.2 millones (35.4% del total); construcciones en proceso por RD\$83,040.1 millones (32.1%); transferencias de capital otorgadas por RD\$76,465.8 millones (29.5%); y activos no producidos por RD\$6,432.7 millones (2.5%), entre otros.

En comparación con el presupuesto vigente reformulado, se proyecta un incremento del gasto total de RD\$137,248.3 millones, equivalente a un crecimiento de 8.3%. No obstante, como proporción del PIB, el gasto total pasaría de 19.1% en 2026 a 18.8% en 2027, manteniendo el cumplimiento de la regla fiscal.

7.3.3 Política de Financiamiento

Para 2027, las estimaciones preliminares sitúan la necesidad bruta de financiamiento en RD\$481,603.0 millones, equivalente al 5.0% del PIB. Este monto se descompone en el requerimiento de financiamiento derivado del déficit global estimado de RD\$277,771.2 millones (2.9% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$ 203,831.8 millones (2.1% del PIB), que incluyen amortizaciones de deuda pública por RD\$178,714.1 millones, de los cuales RD\$162,499.3 millones corresponden a deuda externa y RD\$16,214.8 millones a deuda interna, una disminución de cuenta por pagar de RD\$20,000.0 millones y activos financieros y otros por RD\$ 5,117.7 millones.

La política de financiamiento para 2027 se enmarca en los objetivos de la Estrategia de Mediano para la Gestión de la Deuda Pública 2024-2028, que orienta las decisiones de endeudamiento público bajo un enfoque de sostenibilidad, eficiencia y resiliencia ante los riesgos del entorno macroeconómico. En este marco, las prioridades del ejercicio incluyen la reducción del costo de financiamiento, la diversificación de fuentes y el mantenimiento de los riesgos del portafolio en niveles prudentes.

La gestión del riesgo estará orientada a minimizar la exposición a factores como el tipo de cambio, las tasas de interés y el riesgo al refinanciamiento, con miras a consolidar un portafolio más equilibrado y resiliente frente

a choques externos. Para ello, se continuará con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, incluyendo recompras y emisiones, orientadas a mejorar el perfil de vencimiento de la deuda y reducir las presiones de corto plazo.

Asimismo, se mantendrá una presencia activa en los mercados de capitales, tanto a nivel local como internacional, priorizando el fortalecimiento del mercado doméstico de bonos gubernamentales y la emisión de instrumentos a largo plazo que optimicen el portafolio, incluyendo operaciones en pesos dominicanos en mercados internacionales, como parte de la estrategia de mitigación del riesgo cambiario.

Se mantiene igualmente la priorización de financiamiento con organismos multilaterales y bilaterales, dada la conveniencia que ofrecen en términos de plazos y tasas, particularmente para financiamiento de proyectos de inversión pública, complementado con recursos de la banca comercial internacional para proyectos que así lo requieran por su naturaleza. Paralelamente, se continuará avanzando en la estrategia de financiamiento sostenible a través del programa de bonos bajo el Marco de Referencia de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el financiamiento de proyectos vinculados a la adaptación climática y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con las proyecciones actuales, la deuda pública consolidada mantendrá una trayectoria descendente como proporción del PIB, en coherencia con los principios de la Ley de Responsabilidad Fiscal No. 35-24, reafirmando el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad fiscal y la credibilidad en la gestión financiera del Estado.

Tabla 21. Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2027

Valores en Millones de RD\$

Partidas	Montos	Como % del PIB
Necesidad bruta de financiamiento	481,603.0	5.0%
Déficit global	277,771.2	2.9%
Aplicaciones financieras	203,831.8	2.1%
Fuentes de financiamiento	481,603.0	5.0%

Fuente: Política Presupuestaria 2027, Ministerio de Hacienda y Economía.

7.3.4 Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2027-2030

En el mediano plazo, la política fiscal buscará equilibrar tres objetivos: garantizar la sostenibilidad de la deuda pública, apoyar sectores productivos estratégicos y proteger a la población vulnerable. Para ello, priorizará la eficiencia del gasto público, enfocándose en mejorar el nivel de vida de los hogares de menores ingresos y fortalecer la inversión pública de alto impacto, lo que a su vez sostendrá la estabilidad macroeconómica y el clima de negocios favorable a la inversión privada.

Estos lineamientos se sustentan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la gestión eficiente de recursos, todo en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, que garantiza sostenibilidad, transparencia y rendición de cuentas. Esto apoyará la consolidación de la estabilidad macroeconómica que ha hecho de República Dominicana un destino atractivo para la inversión extranjera, fortaleciendo las capacidades estructurales de la economía para lograr un desarrollo más equitativo y sostenido.

En esta línea, se proyecta que los ingresos fiscales, incluyendo donaciones, mantengan un crecimiento sostenido, pasando de RD\$1,377,258.2 millones en 2026, equivalente al 15.9% del PIB esperado, a RD\$1,965,062.5 millones en 2030, representado 15.8% del PIB esperado, para un crecimiento promedio anual de 9.5%. Esta trayectoria estaría sustentada en la expansión de las bases imponibles asociada al crecimiento económico, la consolidación de las mejoras administrativas en curso, y la incorporación gradual de los efectos de la Ley núm. 30-26.

Hacia 2030 se prevé una moderación en el ritmo de crecimiento de las recaudaciones, reduciendo la presión fiscal en 0.1% del PIB esperado, en la medida en que culminaría la vigencia de medidas transitorias como la sobretasa temporal del ISR y se consolidan otras medidas contempladas en la Ley, como la eliminación del impuesto a la constitución de compañías a partir de 2027, la reducción gradual del impuesto unificado sobre operaciones inmobiliarias hasta su eliminación en 2028, y la reducción del ISC sobre seguros de vida hasta su exención total en 2029.

Respecto a la política de gasto, el presupuesto de 2027 contempla un total de RD\$1,794,328.0 millones (18.8% del PIB), priorizando el capital humano y la infraestructura estratégica para el desarrollo económico. El compromiso con el sector educativo se reafirma con una asignación del 4% del PIB, priorizando, además, la expansión de la educación técnico-profesional y el transporte escolar. Paralelamente, la inversión pública de alto impacto se destinará a proyectos clave como el Monorriel de Santo Domingo, la ampliación del Metro de Santo Domingo y la construcción de viviendas, manteniendo el gasto de capital en torno al 2.7% del PIB en 2027 para dinamizar el crecimiento de largo plazo.

En el mediano plazo, la estrategia presupuestaria promoverá una asignación eficiente de los recursos públicos, garantizando el financiamiento de las prioridades nacionales de desarrollo, el fortalecimiento de la inversión pública de alto impacto y la protección de los sectores más vulnerables de la población.

En tal sentido, se estima una reducción gradual del gasto primario desde el 15.1% del PIB en 2027 hasta el 14.2% en 2030, lo que permitirá generar superávits primarios crecientes, pasando de 0.8% a 1.6% del PIB en el mismo periodo. Este comportamiento en las finanzas públicas es fundamental para reducir el déficit global hasta un -2.0% en 2030, disminuyendo así las necesidades de financiamiento y estabilizando la carga de la deuda pública sobre la economía.

Tabla 22. Resultado Global Gobierno Central 2027 - 2030

Valores en Millones de RD\$

Partidas	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos	1,377,258.2	1,516,556.8	1,647,900.9	1,799,507.8	1,965,062.5
Gastos	1,657,079.7	1,794,328.0	1,932,299.3	2,075,307.5	2,218,804.8
Gasto primario	1,343,576.3	1,443,000.9	1,544,011.0	1,652,091.8	1,767,738.2
Gasto corriente (sin intereses)	1,118,291.6	1,184,211.0	1,251,644.9	1,321,425.8	1,394,199.6
Gasto de capital	225,284.7	258,789.9	292,366.1	330,666.0	373,538.6
Intereses	313,503.4	351,327.1	388,288.3	423,215.8	451,066.6
Resultado Global	-279,821.5	-277,771.2	-284,398.4	-275,799.7	-253,742.3
Resultado Primario	33,681.9	73,555.9	103,889.9	147,416.0	197,324.3

Fuente: Política Presupuestaria 2027, Ministerio de Hacienda y Economía.

Tabla 23. Resultado Global Gobierno Central 2027 - 2030

Valores como % del PIB

Partidas	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos	15.9%	15.9%	15.8%	15.8%	15.8%
Gastos	19.1%	18.8%	18.5%	18.2%	17.8%
Gasto primario	15.5%	15.1%	14.8%	14.5%	14.2%
Gasto corriente	12.9%	12.4%	12.0%	11.6%	11.2%
Gasto de capital	2.6%	2.7%	2.8%	2.9%	3.0%
Intereses	3.6%	3.7%	3.7%	3.7%	3.6%
Resultado Global	-3.2%	-2.9%	-2.7%	-2.4%	-2.0%
Resultado Primario	0.4%	0.8%	1.0%	1.3%	1.6%

Fuente: Política Presupuestaria 2027, Ministerio de Hacienda y Economía.

7.3.5 Sostenibilidad de la deuda en el marco de la política fiscal de mediano plazo

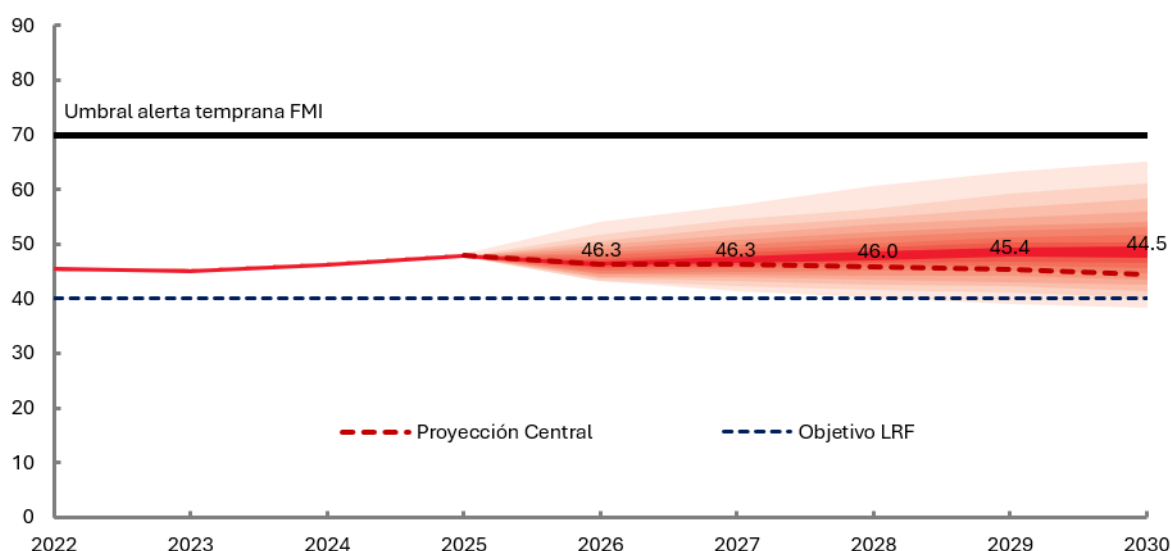
La sostenibilidad de la deuda pública es un pilar esencial en la formulación de la Política Presupuestaria Plurianual, orientada a asegurar que la política fiscal del gobierno esté alineada con la restricción presupuestaria intertemporal. En este marco, la evaluación de la sostenibilidad fiscal se centra en el análisis de la evolución de los indicadores de endeudamiento, ajustados al tamaño de la economía, como la relación deuda-PIB. Este análisis es crucial para garantizar que la deuda pública no experimente una expansión indefinida, manteniéndose en niveles prudentes respecto a la capacidad de pago del gobierno.

El análisis de la sostenibilidad de la deuda se enfoca en determinar si, bajo las políticas vigentes, el país o el gobierno pueden cumplir con sus obligaciones de pago a mediano y largo plazo sin necesidad de reestructuración o incumplimiento, y sin requerir ajustes poco plausibles desde el punto de vista económico y político. En este sentido, el Ministerio de Hacienda, en su rol de dirección de la política fiscal, se encarga de supervisar y gestionar los ingresos, gastos y financiamiento del sector público, asegurando la sustentabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo. La contención del sendero del endeudamiento público es valorada tanto por los mercados financieros internacionales como por los inversores, y es también beneficiosa para la población. Una deuda pública gestionada de manera sostenible es fundamental para mantener tasas de interés bajas y preservar la estabilidad macroeconómica, esencial para el progreso social.

Atendiendo a lo anterior, se ha concertado el planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento. Considerando las mismas, y las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2026 en 46.3% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda-PIB en torno al 44.5% en el 2030, al final del horizonte de proyección.

Estas proyecciones, sitúan la trayectoria de la deuda pública en aras de la sostenibilidad. La política presupuestaria propuesta, sustentada en un enfoque de ingresos y gastos fiscalmente responsable, asegura que la gestión de la deuda pública se mantenga dentro de niveles prudentes, consolidando una posición fiscal que contribuya a la estabilidad económica a largo plazo.

Gráfico 11. Proyección ratio Deuda-PIB
(Como % del PIB, gráfico de abanico simétrico)



Fuente: Política Presupuestaria 2027, Ministerio de Hacienda y Economía.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

